

PAEBA

PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y
EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS EN
IBEROAMÉRICA

REPÚBLICA DOMINICANA, HONDURAS Y
NICARAGUA



**Vos que
sabés leer**

Corré la bola

La hora de aprender llegó

Leer y escribir

nunca fue más fácil



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

PAEBA

PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS EN IBEROAMÉRICA

REPÚBLICA DOMINICANA, HONDURAS Y
NICARAGUA



PAEBA



AUTORES:

- * ALFONSO AÍSA. DIRECTOR DEL PRALEB. REPÚBLICA DOMINICANA
- * ISMAEL HERNÁNDEZ. DIRECTOR DEL PRALEBAH. HONDURAS
- * ELENA MONTOBBIO. DIRECTORA DEL PAEBANIC. NICARAGUA

COORDINACIÓN:

M^º JESÚS ANGULO

SERVICIO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Información y Publicaciones

N.I.P.O.: 176-01-052-4

I.S.B.N.: 84-369-3457-1

Depósito Legal: M-8310-2002

Imprime: SOLANA E HIJOS, A.G., S.A. - La Fortuna (Leganés) - Madrid



ÍNDICE

	<i>Págs.</i>
PAEBA	
PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
OBJETIVOS Y ESTRATEGIA	8
NIVELES DE COORDINACIÓN Y ENTIDADES PARTICIPANTES ...	10
OFERTA EDUCATIVA	12
EL EQUIPO TÉCNICO, MOTOR DEL PAEBA	13
PROGRAMA EDUCATIVO. PROGRAMA DE COOPERACIÓN	15
PRALEB (REPÚBLICA DOMINICANA)	
BREVE HISTORIA DEL PROGRAMA	19
CRONOLOGÍA DEL PRALEB	20
LA PRIMERA FASE DEL PRALEB 1994/1997	23
LA SEGUNDA FASE DEL PRALEB 1999/2001	24
EL MODELO PRALEB	26
LA SITUACIÓN EDUCATIVA DE LOS JÓVENES Y ADULTOS EN REPÚBLICA DOMINICANA	30
RESULTADOS DEL PRALEB HASTA EL AÑO 2000	31
REDUCCIÓN DEL ANALFABETISMO	34
EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	36
LA ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS .	39
LA CAPACITACIÓN DE LOS/LAS EDUCADORES	44
LOS MATERIALES EDUCATIVOS ELABORADOS POR EL PRALEB	51

PRALEBAH (HONDURAS)

CONTEXTO SOCIO-EDUCATIVO	67
ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROGRAMA	67
LOCALIZACIÓN	69
EL BILINGÜISMO	70
OBJETIVOS	74
METAS	75
ESTRATEGIAS	76
FUNCIONES DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DEL PRALEBAH ...	78
RESULTADOS	80
AULA MENTOR	88

PAEBANIC (NICARAGUA)

LA REALIDAD SOCIO ECONÓMICA Y EDUCATIVA DE NICARAGUA	95
DESCRIPCIÓN GENERAL	97
DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA ACCIÓN EDUCATIVA	100
PORTADAS DE ALGUNOS MATERIALES CURRICULARES	102
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN	103
CAPACITACIÓN	106
PARTICIPACIÓN SOCIAL	108
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS	108
IMPACTO SOCIAL	109



PRESENTACIÓN

Los Programas de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAE-BA) que se están llevando a cabo en varios países de Centroamérica: República Dominicana, Honduras y Nicaragua, se inscriben en la política de cooperación educativa que viene desarrollando España a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Agencia Española de Cooperación Internacional, y son reflejo del interés de nuestro país por impulsar acciones de colaboración en determinadas zonas geográficas que la ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo considera de actuación preferente, en razón de los especiales vínculos de carácter histórico, cultural y lingüístico que nos unen.

Es a principios de la década de los noventa cuando se inicia la política española de cooperación con Centroamérica y Caribe en lo que respecta a la alfabetización y educación de personas adultas con la finalidad de contribuir, dentro de este sector de población, a la disminución de las tasas de analfabetismo, conseguir una mejora de la educación básica y facilitar la formación laboral con miras a la inserción en el mercado de trabajo, para luchar por el desarrollo de los países más necesitados. Se trata de colaborar con los agentes fundamentales de la educación y con las instituciones de estos países, con el fin de que sus poblaciones encuentren oportunidades de progreso en el seno de sus propias comunidades.

Los PAEBA son programas de cooperación en el ámbito de la educación de las personas adultas que desarrollan una acción temporal, especialmente intensa, en países con un alto índice de analfabetismo, acercando la oferta de educación a la población adulta que no ha alcanzado el nivel de alfabetización y educación básica. Igualmente, a través de su ejecución, se pretende fortalecer el sistema de educación de adultos promoviendo la continuidad educativa y la capacitación profesional.

Nadie podría poner en duda hoy el hecho de que es la educación el factor que incide más directamente en el desarrollo de los pueblos y en la promoción social y profesional de las personas. Estudios recientes demuestran que un año de educación incrementa entre un 10% y un 20% los ingresos de una persona en un país pobre.

La publicación que presentamos recoge la acción desarrollada por esos tres países citados anteriormente sin incluir El Salvador, donde la finan-

ciación por parte española ha finalizado, siendo asumido ya el programa por la administración salvadoreña. El Gobierno español, como se explica en este documento, tiene el compromiso de financiar y aportar recursos técnicos y humanos a los programas en sus primeros años de funcionamiento, para que luego sean los propios países los que se hagan cargo de su continuidad. Dos de estos países, Honduras y Nicaragua, se encuentran asimismo en su segunda fase de implementación del programa.

La valoración que hace el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de estos Programas de Alfabetización y Educación Básica de Adultos nos ha llevado a extender su marco de actuación a Paraguay, que ha iniciado su puesta en marcha a finales del año 2000.

Dar a conocer su organización, estructura y logros conseguidos en los últimos cuatro años es el objetivo de esta publicación que ahora les ofrecemos, con el ánimo de que pueda servir de estímulo a futuras actuaciones, sin duda necesarias, en el terreno de la cooperación educativa.

JOSÉ LUIS MIRA LEMA
*Director General de Educación, Formación Profesional e
Innovación Educativa
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España*



INTRODUCCIÓN

La Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, reunida en Madrid en 1992, significó el inicio de la política española de cooperación con los países de Centroamérica y Caribe en el área de la alfabetización y la educación básica de adultos.

Entre otras acciones encaminadas a potenciar la educación se aprobó la realización de una serie de proyectos educativos que, con la continuidad de los ya existentes, pudieran hacer realidad la idea de que la educación se convierta en un factor impulsor del desarrollo.

En esta Cumbre se resolvió dar continuidad a la propuesta hecha en la de Guadalajara de 1991, partidaria de otorgar prioridad a los sistemas de educación en Iberoamérica, conscientes de que "el conocimiento es el gran capital del siglo XX". Se aprobó, además, poner los sistemas educativos al servicio de la modernización de los países iberoamericanos a través de la ejecución de diversos proyectos educativos. Entre los proyectos aprobados: el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos de El Salvador, que se llamó PAEBA, (como se denomina actualmente el programa en su conjunto) y el de República Dominicana, el PRALEB.

El Gobierno español asumió entonces la financiación de los Programas en los tres primeros años de funcionamiento. De su ejecución se encargó a los Ministerios de Educación de los países beneficiarios, con el apoyo del Ministerio de Educación de España y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Quedó así establecida una colaboración entre instituciones que a partir de 1997, cuando se incorpora la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) forman una comisión de seguimiento y apoyo constante a los programas.

En 1995 se aprobó el Programa para Honduras, PRALEBAH, que cuenta además con financiación de la Junta de Extremadura.

Finalmente, en 1996 se aprobó el PAEBANIC para Nicaragua. Ambos programas han finalizado su primera fase de ejecución (1997 - 2000). Actualmente están en su primer año de ejecución de una segunda fase que fue recientemente aprobada para los tres próximos años.

Esta publicación recoge la acción desarrollada por tres países, Honduras, Nicaragua y República Dominicana. Otros dos programas integran el PAEBA, el de El Salvador, ya finalizado y asumido por la administración salvadoreña y el de Paraguay, que inició su andadura en el último trimestre de 2000.

Esta introducción recoge los aspectos comunes, su origen, objetivos generales y estructura. Cada programa tiene después, su especial descripción.

Relación de los programas PAEBA		
PROGRAMA	PAÍS	INICIO/FINALIZACIÓN
PAEBA	EL SALVADOR	1993--- 1998 (finalizada la cooperación española)
PRALEB	REPUBLICA DOMINICANA	1994-1997 1ªfase 1998-2000 2ªfase (finalizada la cooperación española)
PRALEBAH	HONDURAS	1996-2000 1ªfase 2001-2003 2ª fase
PAEBANIC	NICARAGUA	1997-2000 1ªfase 2001-2003 2ª fase
PRODEPA	PARAGUAY	Septiembre 2000

Alumnado atendido en alfabetización y educación básica de adultos		
Nicaragua	1998-2000	106.665 alumnos
El Salvador	1994-1997	151.663 alumnos
Honduras	1997-2000	110.966 alumnos
República Dominicana	1994-1997	57.826 alumnos
	1998-2000	63.018 alumnos

Al final de la primera fase, (3/4 años), se llega a atender una media de 35.000 personas por programa y año.

La media de inversión por alumno alfabetizado está en torno a los 35 dólares americanos/año.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIA

Este tipo de proyectos que pretenden incidir sobre miles de personas, suponen un gran despliegue de medios materiales y humanos y ejercen su actividad en amplios territorios, que en el caso de nuestros Programas oscilan entre el 15% y el 55% de la superficie geográfica de estos países, con vocación de extenderse, a medida que se implanta y desarrolla el proyecto. Si bien se actúa a veces en Departamentos o Provincias no muy densamente poblados, en ellos se encuentra una media del 40% o 50% de los analfabetos del país sobre los que se pretende incidir.



El objetivo básico del programa es disminuir en un 25% el analfabetismo.

Además, de forma general se pretende:

- * Reforzar la Administración Educativa en los países beneficiados
 - Apoyando la estructura del Departamento de Educación de Personas Adultas.
 - Ampliando la formación de los equipos docentes.
 - Diseñando un nuevo currículo de Educación de Personas Adultas que se plasma en nuevos materiales especialmente diseñados.
 - Incorporando las Aulas Mentor como un refuerzo al uso de las T.I.C.

- * Fomentar la participación de otras entidades públicas y privadas.
 - Tener en cuenta que las mayores tasas de analfabetismo son femeninas y que el trabajo de las mujeres es, en muchos casos, la base de la economía doméstica en estas regiones.
 - Fomentar el protagonismo asociativo de la población rural.
 - Constituir un factor de desarrollo socio-comunitario, de integración y participación democrática.
 - Ofrecer una educación en la que se tenga presente la capacitación laboral como beneficio inmediato de las personas participantes.

Se trata, por tanto, de un Programa de Cooperación en el ámbito de la Educación de Personas Adultas que desarrolla una acción temporal especialmente intensiva de alfabetización y educación básica en países con un alto índice de analfabetismo, acercando la oferta de educación de adultos no formal a la población adulta que no ha alcanzado el nivel de alfabetización y educación básica, promoviendo la continuidad educativa, para completar la primaria y la capacitación laboral, fortaleciendo el sistema de Educación de Personas Adultas y contando con la participación de la sociedad civil.

Para llevar adelante estos objetivos se trabaja con un equipo de técnicos, maestros y voluntarios que, a través de una extensa estructura a través de los departamentos, llevan adelante el programa.

Solamente en el año 2000 en Nicaragua, para atender a 52.000 alumnos se contrataron alrededor de 2.635 facilitadores (educadores) y en Honduras 45.174 personas fueron atendidas por un total de 3.186 facilitadores.

Además el programa cuenta con un coordinador territorial que se denomina "promotor", y es el responsable del seguimiento de los "facilitadores", (educadores, maestros) de la ejecución del programa, de su seguimiento etc., a nivel departamental (regional).

El "promotor" es un perfil creado por la dinámica de funcionamiento de los PAEBA, varía según el país, las condiciones del terreno etc.. por ejemplo en Nicaragua en el año 2000 se contrataron 144 promotores, en Honduras fueron 69.

El diseño del programa, su seguimiento general, el diseño curricular, la elaboración de los materiales etc. es responsabilidad del equipo técnico que se ubica en los locales destinados por el ministerio del país. Sólo así puede suponer un refuerzo al sistema de educación de adultos y un compromiso posterior de sostenibilidad.

Todos los integrantes de los equipos son del propio país, los promotores y los equipos técnicos en su mayoría funcionarios de educación y los facilitadores maestros o voluntarios.

Las entidades que participan en cada uno de los PAEBA son las siguientes:

AECL.- Aporta la financiación y realiza el seguimiento del programa a través de las OTC (Oficinas Técnicas de Cooperación que existen en cada país).

OEL.- Realiza la gestión y la administración de los fondos a través de una oficina con personal técnico y administrativo que se abre en cada país.

MECD de España.- Aporta el codirector español y además tiene la responsabilidad a través del Servicio de Educación de Adultos de la asistencia técnica.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CADA UNO DE LOS PAÍSES RECEPTORES.- Ponen a disposición la infraestructura donde se ubica el programa dentro del Ministerio de Educación, el personal técnico que integra el equipo, generalmente funcionarios expertos en educación de adultos y el codirector/a del propio país que trabaja conjuntamente con el director que envía el MECD español.

**NIVELES DE
COORDINACIÓN
Y ENTIDADES
PARTICIPANTES**



Por tanto la aportación que hace cada país al PAEBA en personal, infraestructura, etc. es importante.

Algunas Comunidades Autónomas sensibles a la cooperación educativa en educación de adultos con Iberoamérica, colaboran en algunos países en el desarrollo de acciones específicas de formación profesional básica o en el programa en general: La Junta de Extremadura, la Comunidad Autónoma de Madrid y el Gobierno de Aragón.

Existen dos estamentos que tutelan y coordinan cada programa desde su inicio y realizan su seguimiento y apoyo técnico. Son un Comité Directivo y una Comisión de Coordinación y Seguimiento. Cada uno de los PAEBA cuenta con dos documentos rectores: un Acuerdo Marco que recoge el compromiso de las partes al más alto nivel de llevar a cabo un Programa de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos y un documento técnico que recoge el marco de actuación que se va a desarrollar.

Los órganos rectores son los siguientes.

Comité Directivo: lo integran el Secretario General Técnico del Ministerio de Educación Cultura y Deporte de España, el Secretario General de la Agencia de Cooperación Internacional (AECI), el Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el Ministro de Educación del país receptor. Firman los Acuerdos Marco por los que dan comienzo los programas y se renuevan a los tres años para una segunda fase.

Comisión de Coordinación y Seguimiento: Formada por la representación de la AECI, de la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa del MECD de España, de la OEI y del Ministerio de Educación del país receptor. También intervienen los representantes de las CC.AA que apoyan económicamente.

En cada país, además se organiza un equipo técnico formado por:

Los dos codirectores del programa, del país y de España. Personal técnico y pedagogos de apoyo, informático, auxiliar administrativo, de la estructura del Ministerio de Educación del país.

Este personal es el que asiste a los cursos del Programa de Cooperación Educativa con Iberoamérica que anualmente se celebra en España en el mes de noviembre a cargo del MECD y organizado por la S.G. de Cooperación Internacional.

Los programas de Honduras y Nicaragua se encuentran en su segunda fase de desarrollo. En estos tres futuros años, el país va incorporando el programa a su estructura administrativa. En este proceso el país va asumiendo la gestión y administración de forma progresiva: 25 % el primer año, 50% el segundo año y 75% el tercer año, para una vez terminada esta fase, el país tiene que asumir el programa en su totalidad pues ya desaparece la cofinanciación española que ha ido disminuyendo en la misma proporción.

Esta fórmula es la garantía de sostenibilidad de los programas. Supone un proceso de coordinación entre las partes y los organismos intervinientes y de apoyo al país.

OFERTA EDUCATIVA

Los programas se denominan de alfabetización y formación básica. La continuidad educativa después de alfabetización llega hasta la titulación básica mínima, la primaria. La oferta continúa además en la medida que es posible con cursos de capacitación laboral.

A lo largo del primer año el equipo técnico reelabora y diseña un currículo específico para personas adultas que irá desde la alfabetización hasta el nivel correspondiente a la titulación primaria, basado en el universo y la realidad de la población adulta a la que va dirigido.

La formación o capacitación para el empleo, es un componente absolutamente necesario dada la situación económica de los países en los que los PAEBA están implantados, pero las soluciones que se dan son también acordes con las posibilidades de cada país. Existen experiencias en cada programa y actualmente se está diseñando entre todos los equipos de los programas un estudio de necesidades y un diagnóstico de la situación en cada país con el objetivo de elaborar un diseño para todos los PAEBA que oferte soluciones más globales en el terreno de la coordinación y de la financiación.

El Programa de Alfabetización Básica de Adultos es un Programa de Cooperación en el ámbito de la Educación de Adultos que desarrolla una acción temporal y especialmente intensiva en países cuyo contexto social presenta altos índices de analfabetismo.

Promueve la continuidad educativa y la capacitación laboral, no limitándose a la alfabetización. El PAEBA pretende trascender de su acción temporal y ser viable con los recursos del país beneficiario a través de un efectivo fortalecimiento de su Sistema de Educación de Adultos. Se instala en él y lo dota de recursos. Trabaja con sus funcionarios y los capacita.



EL EQUIPO TÉCNICO, MOTOR DEL PAEBA

Tiene limitado su ámbito a mayores de 15 años, en general, pero trata de aprovechar las capacidades disponibles de todo sistema educativo, de la sociedad civil y sus instituciones, municipios, ONGs, etc.

Todo ello lo hace organizando un sistema, una red, una cadena para obtener un producto final que no es otro que unas personas con más oportunidades y cultura, miles en cada país, que llegado un momento, dan clases y alfabetizan a grupos de 20 ó 30 personas que en su día no tuvieron ocasión de ir a la escuela o fueron excluidas de esa posibilidad por la necesidad, la pobreza, la emigración o incluso la guerra.

Se trata pues de un producto, un servicio que se obtiene con unos equipos donde también hay maestros que no están titulados ni aulas reglamentarias. Las clases se dan en escuelas si las hay, iglesias, locales municipales, almacenes cedidos y en última instancia en casa del facilitador o de una buena vecina/o. Ello obliga a la capacitación de los docentes por un lado y al equipamiento de los locales con pizarras, bancos, mesas y lámparas por otro, pues las clases nocturnas son las más frecuentes.

Se trata pues de una actividad en el terreno más difícil, donde el sistema nacional no puede llegar, un servicio público en el sector informal, pero organizado, mantenido y supervisado con un objetivo concreto: bajar la tasa de analfabetismo. Un objetivo que se consigue, aunque con dificultad, no por falta de eficacia, sino debido a la afluencia de nuevos analfabetos que el sistema genera y se añaden a las cifras nacionales. Pero a veces el programa erradica casi totalmente el analfabetismo en un barrio o una aldea, lo que genera una demanda inmediata y entusiasta en la comunidad cercana, que a veces tiene que esperar al próximo año.

El Programa aporta a los alumnos todos los materiales: cuadernos, lápices, etc. sin coste alguno, a los locales el equipamiento necesario para que la clase se pueda dar, a los maestros cartillas orientativas y de evaluación, a los promotores que tienen que supervisar varios círculos cada semana, una motocicleta. A veces una mula o una canoa. A los responsables del departamento una furgoneta pick-up con capacidad de carga para transporte de materiales. En la sede del Programa se realizan también aportes materiales pero interesa destacar más que aquellos, una aportación sin la cual el Programa fracasaría: se trata de aportar, sobre todo, una nueva forma de hacer las cosas.

El equipo técnico central de cada programa, compuesto por dos codirectores es la célula nuclear que debe conjugar la experiencia española ya antigua y ciertamente valiosa de la Educación de Adultos con la realidad de

un departamento de un Ministerio, la D.G. de Adultos, generalmente no muy bien dotada pero con unos equipos humanos con un gran nivel de preparación en la educación de adultos y con enormes carencias y gran demanda potencial de servicios educativos.

Una red que empieza por uno o varios departamentos y que se replica en los siguientes años en otros departamentos, de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias.

La red departamental la encabeza un delegado funcionario del Ministerio de Educación en ese departamento, al que se informa del proyecto y con el que se acuerda que recibirá un impulso especial el sector de Adultos. Dependiendo de él, los promotores. Su misión consiste en primer lugar en difundir el proyecto, detectar educadores y explicar los incentivos y procedimientos.

A partir de ahí comienza un verdadero trabajo que no es otro que inspeccionar los círculos, las casas, en realidad las clases, y al tiempo que inspeccionan, apoyan pedagógicamente a facilitadores, los verdaderos docentes y trasladan los pedidos de éstos hacia el nivel superior o hacia el centro de recursos de la zona. Una vez recibida la respuesta, la comunican o transportan hacia los facilitadores.

El promotor es una figura fundamental del Programa. Sin ellos, el Programa no podría funcionar. Sería otro. Es el eslabón que caracteriza la cadena entera en países donde los jefes de departamento, a causa de las dificultades en la comunicación apenas podrían saber las actividades docentes oficiales de los núcleos aislados, numerosísimos y de difícil acceso. El promotor rompe algo que puede ser letal para la acción pública educativa, la sensación de aislamiento, la soledad del maestro rural, la inseguridad docente del facilitador en el barrio marginal.

Cada promotor visitando a 20 ó 30 alfabetizadores sistemáticamente, los locales dónde se imparten las clases, a cada uno de los grupos de alumnos, asegura la sensación de formar parte de un conjunto dinámico y coherente, donde las preguntas tienen respuestas, los pedidos se sirven. Son canal de información y transmisores de metodología y de la formación necesaria para los educadores.

Y por fin en el último eslabón, el alfabetizador, "facilitador", maestro, a veces improvisado. El facilitador con frecuencia suple su falta de formación con su cercanía a los educandos. A veces es maestro titulado. Según sea zona rural o marginal de las ciudades, su faceta y perfil cambia. Igual que el promotor, también necesita capacitación específica para el Progra-



ma. La capacitación es en cascada, el facilitador la recibe del promotor, éste de los servicios centrales.

Los Servicios Centrales unen las diferentes estructuras departamentales conformando la red nacional del Programa. Trabajan en la sede de la Dirección General de Adultos y constituyen un grupo de pedagogos, informáticos y técnicos, en general, con competencias asignadas de orden sectorial o territorial. Suya es la responsabilidad de diseñar y mejorar los materiales curriculares, de procesar los datos y establecer, en la medida de su nivel, las directrices. Trabajan bajo las órdenes directas de los dos codirectores y deben asegurar el funcionamiento cotidiano del Programa.

A lo largo de la segunda fase, la financiación por parte española va disminuyendo gradualmente con el objetivo que sea el propio país el que asuma la acción que la puesta en marcha del programa ha ido generando. Las reformas, los materiales, los equipos, la metodología de trabajo, en definitiva el nuevo sistema de educación de personas adultas.

Al equipo nacional corresponde, en su momento, tomar el testigo de la gestión una vez se retire el apoyo internacional. Resulta pues evidente la responsabilidad del Programa de su capacitación progresiva a lo largo de su desarrollo y corresponde al Ministerio receptor asegurar, en lo posible, su estabilidad.

Interesa analizar, una vez realizado el esfuerzo descriptivo, este Programa de la Cooperación Española en el sector educativo, resaltando algunas de sus cualidades o características

No cabe duda que la exclusión de un gran número de personas del sector educativo tiene sus causas, causas que persisten y que de alguna forma hay que vencer si queremos que cualquier proyecto funcione.

Como sabemos que la marginalidad o aislamiento rural supone el primer obstáculo, debemos acercar el Programa a sus beneficiarios y vencer sus iniciales desconfianzas, tener en cuenta sus modos de vida y los imperativos del ciclo agrícola, y las condiciones reales de sus habitantes. De esta forma se ha diseñado un programa cercano que se desarrolla en su aldea o barrio, flexible en sus horarios y programación y accesible, entregando gratis todos los materiales, hasta los más elementales: lápiz, goma, libretas, etc. Igualmente se procura que sea además atrayente procurando no solo enseñar a leer, sino abriendo horizontes de un mejor desenvolvimiento inmediato en la vida cotidiana y con posibilidades de obtener un preofi-

**PROGRAMA
EDUCATIVO.
PROGRAMA DE
COOPERACIÓN**

cio, que a veces ha supuesto cambios de vida radicales, pero que, en la peor hipótesis, supone ahorro en los gastos y mejora del nivel de vida.

Desde el punto de vista de la gestión educativa, se trata de un Programa ágil y fuertemente inspeccionado. Ya hemos explicado los mecanismos de inspección y transmisión de la información.

Las cifras de alumnos atendidos y certificados avalan también el modelo PAEBA como un Programa pedagógicamente eficaz. El currículo está específicamente diseñado a partir de la realidad de las personas adultas a las que va destinado. Es el primer trabajo con el que se enfrenta el equipo. La capacitación de los equipos es en cascada, desde el equipo central al facilitador más alejado. El equipo es el núcleo sobre el que giran las acciones educativas. El enfoque del PAEBA es integrador, se debe ofertar la educación básica y la capacitación laboral. Los esfuerzos realizados por el diseño pedagógico deben estar asumidos dentro del sistema oficial educativo de forma que sea una clara aportación a la reforma del país.

M^a JESÚS ANGULO - M.E.C.D.

MIGUEL FERNÁNDEZ - A.E.C.I.



PRALEB



Foto: Alfonso Aisa

PRALEB

**PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN
BÁSICA DE ADULTOS**

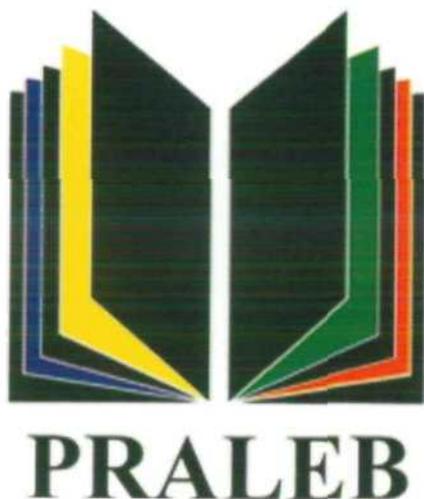
REPÚBLICA DOMINICANA



El Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PRALEB) comenzó a ejecutarse de manera efectiva en República Dominicana en el año 1994. Desde entonces hasta hoy el Programa ha tenido dos fases claramente diferenciadas. Durante la primera fase, que se desarrolla a lo largo de los años 1994, 1995, 1996 y 1997, el PRALEB define y consolida su estrategia de intervención, afirmándose como una alternativa de excelentes resultados para la alfabetización de jóvenes y adultos de áreas rurales y barrios marginales de las ciudades. En esta primera fase el Programa se financia exclusivamente con fondos del Ministerio de Educación español.

BREVE HISTORIA DEL PROGRAMA

En la segunda fase, que comenzó a ejecutarse en los últimos meses de 1998 y que terminará a fines del año 2001, el PRALEB se extiende a todo el país y amplía su oferta educativa para impartir no solo cursos del Primer Ciclo (alfabetización), sino también del primer y segundo año del Segundo Ciclo. La segunda fase del PRALEB se concibe como un período para la consolidación definitiva del Programa y como etapa de transición para la asunción definitiva del proyecto por la administración educativa dominicana. En esta segunda fase, el PRALEB se financia conjuntamente por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Secretaría de Estado de Educación de República Dominicana.



**CRONOLOGÍA
DEL
PRALEB**

1992. Julio.

La Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Madrid aprueba la realización de los Programas de Alfabetización y Educación Básica de Adultos.

1993. Enero.

La Conferencia de Cancilleres iberoamericanos designó la República Dominicana como país beneficiario del Programa.

1993. Mayo.

Una comisión integrada por representantes del Ministerio de Educación y Cultura de España, la Organización de Estados Iberoamericanos y la Secretaría de Estado de Educación de República Dominicana realiza un diagnóstico sobre la educación de adultos en el país.

1993. Octubre.

Se configura la Unidad de Ejecución y Gestión y se aprueba el documento base del Programa, en el que se especifican los objetivos, metas y estrategias generales, así como las etapas en que se desarrollará.

1994. Enero/Diciembre.

Se elaboran los seis Módulos para el Primer Ciclo de Educación Básica de Adultos con sus respectivas guías para los educadores.

1994. Junio.

Se acondicionan y equipan 5 oficinas regionales destinadas al Programa.

1994. Julio.

Se contrata personal de coordinación: coordinadores y administrativos.

1994. Julio.

Se realiza el primer Seminario-Taller para la Formación de personal técnico del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos.

1994. Agosto.

Se desarrollan cursos de capacitación para coordinadores, maestros, facilitadores y personal de apoyo del Programa sobre el material didáctico.

1994. Septiembre.

Comienza la implantación del PRALEB en Santo Domingo, Barahona, Azua, San Pedro de Macorís y la Romana, a la que se llamó Primera generación del PRALEB y que tuvo un carácter de plan piloto.



1995. Enero.

Integración de nuevos grupos de alfabetización en las mismas provincias en lo que fue la Segunda generación del PRALEB.

1995. Marzo.

Seminario de Formación de nuevos profesores y reforzamiento de profesores con experiencia para la ampliación de la cobertura a 19 provincias.

1995. Abril.

Ampliación del Programa (Tercera generación) a toda la región sur, a la región este y a tres provincias de la región norte, sumando un total de 18 provincias y el Distrito Nacional con una cobertura de alrededor de 40 mil alumnos integrados al Programa.

1996. Septiembre.

Se realiza la primera graduación de carácter nacional de egresados del PRALEB con la presencia del Presidente de la República Dominicana y el Presidente del Gobierno Español.

1996. Octubre.

Integración de la Cuarta generación de grupos del PRALEB con 46.530 personas inscritas en las 19 provincias.

1997. Septiembre.

Concluye la primera fase del PRALEB, se celebran las graduaciones de estudiantes en cada regional de educación.

1997. Septiembre.

La Organización de Estados Iberoamericanos se retira de la administración económico-administrativa del PRALEB y hace traspaso de los bienes a la Agencia Española de Cooperación Internacional.

1998. Abril.

Se firma el Convenio para prorrogar el PRALEB para una segunda fase.

1998. Octubre.

Se aprueba la Programación General del PRALEB para el período 1999 a 2001.

1998. Noviembre/Diciembre.

Se inician los trabajos de promoción de nuevos grupos para el año 1999.

1999. Febrero.

Capacitación de educadores para los nuevos grupos.

1999. Marzo.

Comienzo de nuevos grupos en todo el país con una matrícula de 34.635 personas.

1999. Noviembre.

Comienza la redacción de los libros de texto para el Primer Año del Primer Ciclo de Educación Básica de Adultos.

1999. Diciembre.

Clausura de los cursos iniciados en marzo.

1999. Diciembre.

Aprobación de la Programación Operativa para el año 2000 y comienzo de los trabajos de promoción de grupos para el ese año.

2000. Febrero.

Capacitación de educadores para los nuevos grupos.

2000. Marzo.

Comienza el funcionamiento de grupos de Primer Ciclo y Post-alfabetización, con una matrícula de 33.139 personas

2000. Abril.

Comienza el funcionamiento de grupos de Segundo Ciclo, con una matrícula de 7.045 personas.

2000. Septiembre.

Clausura de los grupos de Post-alfabetización que habían comenzado en marzo.



El PRALEB, en su primera fase, ejecutada entre 1994 y 1997, se concentró en impartir cursos de alfabetización y post-alfabetización (Primer Ciclo de Educación Básica de Adultos). En esa etapa el PRALEB elaboró los materiales educativos para el Primer Ciclo de Educación de Adultos, consistentes en seis módulos de Educación Básica y tres apéndices de capacitación laboral.

LA PRIMERA FASE DEL PRALEB 1994/1997

En sus cuatro años de trabajo, el PRALEB logró inscribir a más de 80.000 personas, lo que supone el 17,10% de la población analfabeta con edades comprendidas entre 15 y 45 años de edad del territorio en el que se desarrolló. De las más de 80.000 personas inscritas, 36.046 concluyeron el nivel de alfabetización y 21.516 alcanzaron la titulación del Primer Ciclo de Básica. El Programa se extendió a 19 provincias de las 30 con las que cuenta el país. La población de las 19 provincias equivale al 80% de la población de República Dominicana.

PRALEB: I Fase.		
Año	Primer Ciclo (1)	
	Adultos	Educad.
Años 94 y 95	39.942	1.605
Años 96 y 97	46.530	2.000
Total Programa	86.472	3.605

(1) Primer Ciclo: equivalente a Primero, Segundo y Tercero de EGB/primaria

LA SEGUNDA
FASE DEL
PRALEB
1999/2001

El Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos de República Dominicana, en la segunda fase de su ejecución, se propuso los siguientes objetivos para el período 1999/2001:

I-En primer lugar, el Programa concentra sus recursos en elevar los niveles educativos de la población joven y adulta que no ha concluido su educación básica, impartiendo cursos de los distintos Ciclos de Educación de Adultos, extendiendo su acción a todo el país y completando los esfuerzos que realizan las Escuelas Básicas de Adultos y las ONG's en el área de educación de adultos. El PRALEB, al igual que los otros Programas desarrollados con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional en los países de Centroamérica y el Caribe, basará su estrategia en la conformación de una oferta educativa

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO MARCO PARA EL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS EN REPÚBLICA DOMINICANA

REUNIDOS:

La Excmo. Sra. Dña. Ligia Amada Melo de Cardona, Secretaria de Estado de Educación de República Dominicana,

El Excmo. Sr. Don José Manuel López-Barrón, Embajador de España en Santo Domingo, República Dominicana,

EXPONEN:

- I. La Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, reunida en Madrid los días 23 y 24 de junio de 1992, y la Conferencia de Cancilleres iberoamericanos, reunida en la misma ciudad el 11 de enero de 1993, acordaron la realización de un Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos en República Dominicana (en adelante PRALEB).

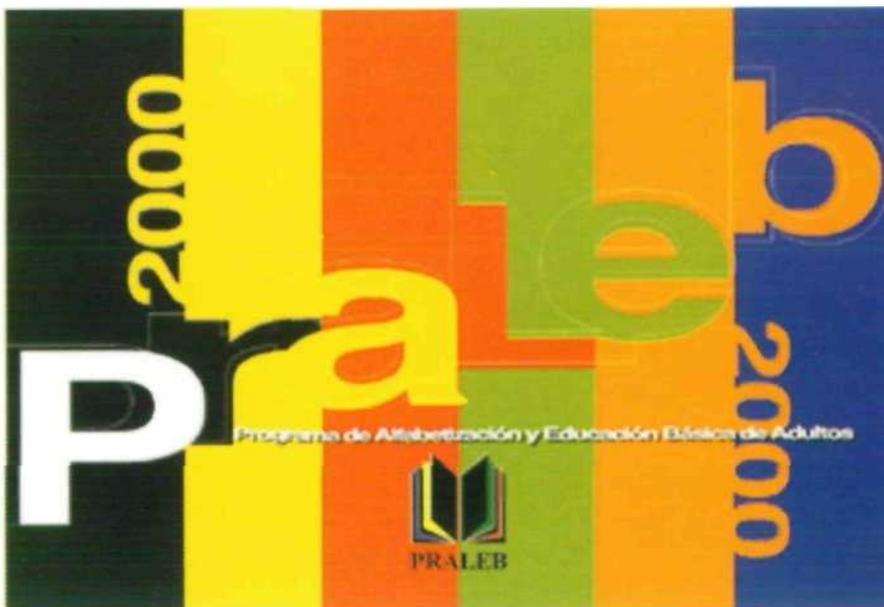
Para la ejecución de este Programa se firmó en la ciudad de Santo Domingo, en 1993, un Acuerdo Marco entre la Secretaría de Estado de Educación de la República Dominicana, el Secretario General Técnico del Ministerio de Educación y Cultura, el Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). EL PRALEB, tal como fue concebido y diseñado, ha finalizado su vigencia el 30 de octubre de 1997, en su primera etapa.

- II. El día 10 de septiembre de 1997, en aplicación del punto 7.5 del Acta de la Comisión Mixta celebrada el 7 de marzo de 1997, se reunió un grupo de trabajo hispano-dominicano para estudiar los términos de una segunda fase del Programa de Alfabetización. Tras un fructífero intercambio de puntos de vista, el grupo de trabajo estuvo de acuerdo en la conveniencia de prorrogar el Programa durante un nuevo período de tres años, conservando los objetivos, la metodología, la infraestructura creada, el material didáctico y el modelo de funcionamiento del Programa, e introduciendo algunos cambios de personal en la composición de las estructuras organizativas del Programa, en la extensión geográfica, en las fases del Programa, en las partes contratantes y en la gestión y financiación del mismo.



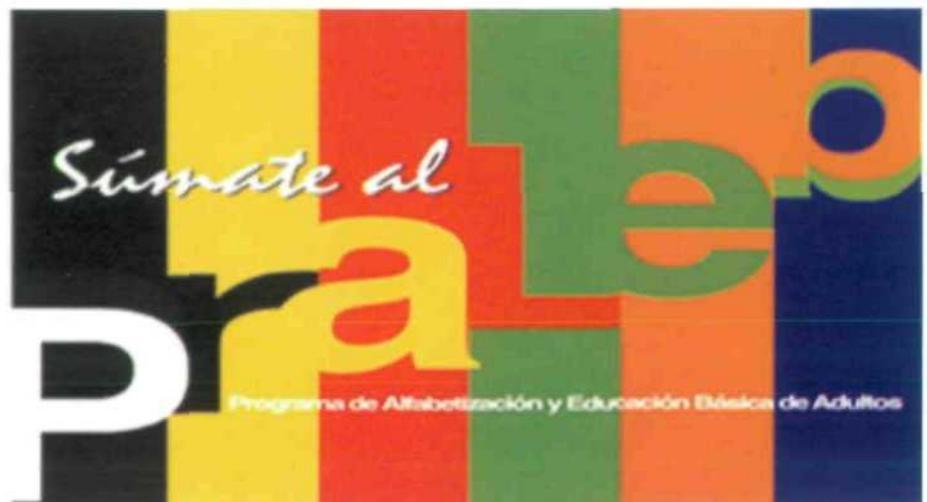
formal, pero no escolarizada, que acerque el servicio educativo a la demanda de los jóvenes adultos y que, basándose en un modelo que potencia la participación de las comunidades en el proceso educativo, asegure también un control suficiente de los procesos por parte de la estructura administrativa de la Secretaría de Educación.

2-En segundo lugar, el PRALEB **pretende contribuir al fortalecimiento de la Dirección de Educación de Adultos y a la construcción del subsistema de educación de adultos de República Dominicana.** Para ello, se propuso trabajar en el desarrollo del Currículo de la Educación Básica de Adultos, en la elaboración de materiales educativos adecuados para los distintos Ciclos, y en realizar otras inversiones necesarias para el correcto funcionamiento del subsistema.



EL MODELO PRALEB

El modelo o estrategia de organización puesta en marcha por el PRALEB consiste en una suerte de alternativa o tercera vía entre la alfabetización formal y escolarizada, ofrecida en las Escuelas Básicas de Adultos y los grupos no-formales de alfabetización constituidos por las ONGs educativas que parten de los postulados de la “educación popular”. En síntesis, se trata de acercar la oferta educativa a los beneficiarios. La alfabetización, la educación de los jóvenes y adultos, debe salir de las escuelas para acercarse a las Comunidades. Los grupos de alfabetización se pueden crear en escuelas, pero preferentemente deben buscarse lugares distintos como locales municipales, iglesias, clubes o casas particulares para realizar el trabajo. Los educadores, los facilitadores, deben ser personas que vivan en la Comunidad en la que van a trabajar, que conozcan a las personas cuyo aprendizaje van a “facilitar”, aunque no sean maestros o especialistas en educación. La tarea de promoción del aprendizaje recae en buena medida en los propios facilitadores, pues son ellos quienes deben motivar a los adultos para inscribirse en el Programa y constituir un grupo o Círculo educativo. Los educadores reciben un estímulo económico mensual por su trabajo. El PRALEB facilita a los grupos pizarras y lámparas de gas y entrega gratuitamente a los adultos los libros de texto para desarrollar su trabajo. A diferencia del modelo no-formal de las ONGs, el PRALEB apuesta por “lo formal” en cuanto a la naturaleza de las enseñanzas impartidas y en cuanto a la evaluación y titulación de los aprendizajes. Las enseñanzas de alfabetización se incluyen dentro del primero de los tres Ciclos en los que se estructura en República Dominicana la Educación Básica de Adultos, y se sujetan a las normas curriculares oficiales y a los sistemas formalizados de evaluación de aprendizajes. Los adultos que superan las pruebas de evaluación adquieren la titulación oficial correspondiente.



Requisitos para la Formación de GRUPOS PRALEB

En el año 2000 el PRALEB ofrecerá tres alternativas diferentes de aprendizaje para las personas jóvenes y adultas:

- El **Primer Ciclo de Educación Básica**, que se inicia con la alfabetización e incluye otros contenidos básicos de interés para jóvenes y adultos. Este Ciclo se impartirá con los materiales elaborados por el Programa, constituidos por seis Módulos y un Apéndice laboral. La duración del proceso educativo será de diez meses y las personas que lo completen recibirán una acreditación que equivale a los tres primeros grados de la educación general básica.

- Para las personas que ya poseen las destrezas básicas de lecto-escritura y desean consolidar y ampliar sus conocimientos de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y sociales, se ofrecerán **cursos de Primer Ciclo que se iniciarán en el Módulo III**. El curso tendrá una duración de seis meses y en este plazo los jóvenes y adultos completarán el Primer Ciclo de la Educación Básica.

- El **Segundo Ciclo de Educación Básica**. Para inscribirse en este Ciclo educativo es necesario tener un nivel elevado de lectura y escritura y manejar con fluidez las operaciones básicas de cálculo. El Segundo

Ciclo (Primer Año) se impartirá con materiales educativos especialmente diseñados para el aprendizaje de jóvenes y adultos, constituidos por cuatro Módulos. El curso tendrá una duración de nueve meses y las personas que completen el Primer Año del Ciclo recibirán una acreditación que equivale aproximadamente al quinto grado de la educación general básica. El **horario** para laborar lo decidirán los propios participantes de común acuerdo con el educador, aunque por lo general los cursos serán vespertinos y nocturnos, para que sean compatibles con el trabajo de los adultos. El horario mínimo de trabajo será de diez horas semanales (en principio, dos horas diarias, cinco días a la semana). Los grupos tendrán un número inicial de **24 participantes** y deberán mantener el número mínimo mensual fijado por el Programa. Los grupos que no alcancen ese número mínimo podrán seguir funcionando y recibiendo del PRALEB los materiales educativos y el apoyo técnico, pero el educador no percibirá su estímulo económico.

El PRALEB suministrará **gratuitamente** a los participantes los Módulos de estudio y proveerá de pizarra y lámpara de gas propano a los grupos que lo necesiten. Los educadores de los grupos del PRALEB percibirán del Programa un **estímulo económico** por su trabajo. Este estímulo será, para los cursos del Primer Ciclo, de RD\$ 800 mensuales en los seis primeros meses, y de RD\$ 1,000 en los cuatro últimos. En los grupos que inicien con el Módulo III, el estímulo ascenderá a RD\$ 800 mensuales en los dos primeros meses, y a RD\$ 1,000 en los cuatro últimos. El estímulo para el Segundo Ciclo será de RD\$ 1,000 durante todo el período de duración de los cursos.

Criterios para la selección de los GRUPOS

Los grupos de nueva creación se establecerán allí donde no exista oferta educativa suficiente de una Escuela Básica de Adultos o de otro organismo. Tendrán preferencia para entrar al Programa los grupos apoyados por los ayuntamientos o por otras instituciones u organismos que puedan ligar la alfabetización y la educación básica a otros procesos de desarrollo personal o comunitario. Para los grupos que inicien en el Módulo III del Primer Ciclo, tendrán preferencia aquellos formados por personas egresadas de la Jornada Nacional de Alfabetización, o que provienen de grupos del PRALEB y no llegaron a concluir el citado Módulo. Para los cursos del Segundo Ciclo tendrán preferencia los grupos formados con personas que hayan finalizado en 1999 el Primer Ciclo de Educación Básica.



Qué hacer para ser EDUCADOR O EDUCADORA del PRALEB

Los educadores son los responsables de orientar y facilitar el proceso educativo que se realiza con un grupo de adultos. El educador/a debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Poseer, como mínimo, el Título de Bachiller, aunque es preferible que tenga una formación universitaria.
- Residir en la Comunidad en la que va a trabajar.
- Interés por contribuir al tratamiento de problemas educativos de su Comunidad.
- Liderazgo y capacidad para la organización de grupos.
- Facilidad de expresión.
- El educador/a tiene que ser una persona responsable que prepare suficientemente las sesiones educativas y acuda a ellas puntualmente, por lo que debe disponer del tiempo suficiente para dedicarlo al proceso educativo.
- Poseer la madurez, estabilidad y equilibrio emocional suficientes para generar confianza y fomentar la práctica de relaciones interpersonales adecuadas en el interior de los grupos.

La persona que desee colaborar con el PRALEB como educador, y que reúna los requisitos exigidos, debe:

- **Motivar** a la población de su barrio, paraje o municipio para inscribirse en un grupo de educación básica de jóvenes y

adultos. El candidato a educador tiene que contar con al menos 24 personas, mayores de 15 años, que estén dispuestas a iniciar el proceso educativo.

- Disponer de un **local** para impartir los cursos. Aunque no se excluye la formación de grupos en las escuelas, es preferible que la educación se imparta en otro tipo de locales: centros municipales o de otros organismos públicos, clubes, iglesias, bibliotecas, casas de cultura, lugares de trabajo, etc., siempre que estos lugares reúnan los requisitos mínimos para impartir docencia y acoger la cantidad de personas que componen el grupo.

- Llenar el **formulario F1**. Este formulario le será facilitado por el supervisor de educación de adultos de su distrito educativo, o por alguno de los empleados de educación de adultos de las sedes regionales de Educación. Este documento sirve para recoger los datos principales del educador (nombre, edad, grado académico, dirección, etcétera), y los datos del grupo o unidad educativa (lugar en que se ubicará, horario de funcionamiento del grupo, y necesidades en cuanto a lámparas o pizarras). En el formulario se reflejará también el nombre de las personas que desean participar en el grupo.

- Participar en un **taller** que le capacitará para ejercer como educador de adultos. Este taller tendrá una duración de 4 días y se realizará, en régimen de internado, en la capital de la Región educativa. Además el educador o educadora deberá asistir a las reuniones y talleres necesarios para realizar su labor con eficiencia.



**LA SITUACIÓN
EDUCATIVA DE
LOS JÓVENES Y
ADULTOS EN
REPÚBLICA
DOMINICANA**

Las altas tasas de analfabetismo de un país son con frecuencia la punta del “iceberg” de un problema mayor: el elevadísimo porcentaje de la población adulta que no ha concluido su educación básica. Este es el caso de República Dominicana. De acuerdo con los datos aportados por la Encuesta nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares de 1998, el 15,6% de la población mayor de 15 años es analfabeta y el 56,9% del mismo tramo de edad no ha concluido su educación básica. Estos porcentajes son igualmente elevados entre la población joven con edades entre 15 y 24 años: el 8% de esta población es analfabeta y un 46,1% no ha concluido la educación básica.

Total	Analfabetos		Sin ningún estudio		Primaria Incompleta		Total sin Primaria	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
857.747	57.103	6,7%	36.675	4,3%	383.170	44,7%	419.845	48,9%
691.666	66.096	9,6%	44.111	6,4%	249.593	36,1%	293.704	42,5%
613.825	58.350	9,5%	43.819	7,1%	222.102	36,2%	265.921	43,3%
584.552	60.382	10,3%	48.335	8,3%	215.403	36,8%	263.738	45,1%
479.704	63.084	13,2%	47.386	9,9%	199.791	41,6%	247.177	51,5%
401.870	72.907	18,1%	55.699	13,9%	180.716	45,0%	236.415	58,8%
329.360	55.319	16,8%	41.307	12,5%	184.711	56,1%	226.018	68,6%
288.026	59.240	20,6%	45.309	15,7%	180.645	62,7%	225.954	78,4%
211.829	44.186	20,9%	32.044	15,1%	129.938	61,3%	161.982	76,5%
213.768	58.832	27,5%	51.491	24,1%	126.317	59,1%	177.808	83,2%
471.394	204.913	43,5%	184.675	39,2%	224.123	47,5%	408.798	86,7%
5.143.741	800.412	15,6%	630.851	12,3%	2.296.509	44,6%	2.927.360	56,9%
1.549.413	123.199	8,0%	80.786	5,2%	632.763	40,8%	713.549	46,1%



Población beneficiaria

El PRALEB, desde sus inicios en el año 1994, hasta fines del año 2000 ha inscrito, en los diferentes cursos a más de 160,000 personas, empleando a un total de 7.202 educadores de los diferentes niveles.

RESULTADOS DEL PRALEB HASTA EL AÑO 2000

Año	Primer Ciclo (1)		Primer Año II Ciclo (2)		Total		Cobertura	
	Adultos	Educad.	Adultos	Educad.	Adultos	Educad.	% KM2	% Poblac
Años 94 y 95	39.942	1.605			39.942	1.605	20%	63%
Años 96 y 97	46.530	2.000			46.530	2.000	70%	80%
Año 1999	34.635	1.665			34.635	1.665	100%	100%
Año 2000	33.139	1.589	7.045	343	40.184	1.932	100%	100%
Total Programa	154.246	6.859	7.045	343	161.291	7.202		

(1) Primer Ciclo: equivalente a Primero, Segundo y Tercero de EGB/Primaria
(2) Primer Año del Segundo Ciclo: equivalente a Cuarto y Quinto de EGB/Primaria

En el año 2000, la matrícula del PRALEB se distribuía por Regiones de la siguiente manera:

Regional	I Ciclo		Postalfabetización		II Ciclo		Total	
	Grupos	Personas	Grupos	Personas	Grupos	Personas	Grupos	Personas
Barahona	75	1.371	40	734	31	569	146	2.674
San Juan de La Maguana	106	2.635	53	1.256	37	828	196	4.719
Azua	101	2.343	47	996	33	767	181	4.106
San Cristóbal	50	963	48	929	14	224	112	2.116
San Pedro de Macorís	47	1.119	26	638	15	370	88	2.127
La Vega	115	2.347	84	1.751	44	884	243	4.982
San Francisco de Macorís	51	1.030	11	190	17	365	79	1.585
Santiago	87	1.784	21	440	20	403	128	2.627
Mao	33	676	14	267	17	326	64	1.269
Santo Domingo (10)	39	714	45	736	23	397	107	1.847
Puerto Plata	43	906	39	757			82	1.663
Higüey	30	611	12	227	8	151	50	989
Montecristi	59	1.307	38	810	19	406	116	2.523
Nagua	60	1.222	34	735	13	249	107	2.206
Santo Domingo (15)	44	1.009	28	688	29	720	101	2.417
Cotuí	56	874	7	112	16	236	79	1.222
Monte Plata	28	608	18	354	7	150	53	1.112
Total	1.024	21.519	565	11.620	343	7.045	1.932	40.184

Currículo y elaboración de materiales

El PRALEB, entre 1994 y el año 2000 ha elaborado materiales específicos para adultos para el primer año del Primer Ciclo (Módulos I, II y III), segundo año del Primer Ciclo (Módulos IV, V y VI), primer año del Segundo Ciclo (Módulos I, II, III y IV) y Segundo Año del Segundo Ciclo (Módulos V, VI, VII y VIII). Estos Módulos abarcan, aproximadamente, desde 1º hasta 6º de Educación Básica General. Además se han elaborado tres Módulos para capacitación laboral, uno sobre hotelería, otro sobre construcción y el tercero sobre confección. Estos materiales se utilizan en los grupos del PRALEB y también en las Escuelas Básicas de Adultos.

También, se elaboraron materiales para la capacitación de los supervisores y educadores de los distintos Ciclos. Por último, se editaron, los materiales educativos para las capacitaciones, el Manual del Supervisor y el Manual del Educador.

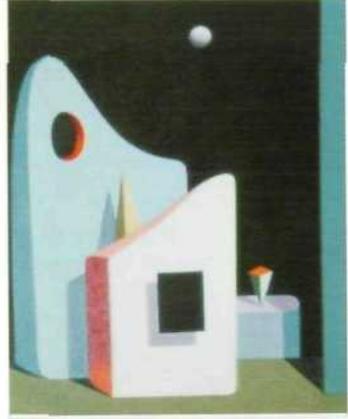
Infraestructuras y equipamiento

En los últimos años el PRALEB ha dotado de camionetas para el transporte de técnicos y materiales a la Dirección General de Educación de Adultos y a las diferentes Regiones educativas. También se han acondicionado y equipado 4 Oficinas de Educación de Adultos en otras tantas Regiones del país. Finalmente, se ha procedido a comprar 1.684 pizarras y más de 1.200 lámparas para equipamiento de las unidades educativas.





Mi comunidad
MÓDULO III, 2do. Ciclo
Primer curso del 2do. ciclo para personas jóvenes y adultas
Sancti Spiritus Adultos, República Dominicana



Mi futuro
MÓDULO IV, 2do. Ciclo
Primer curso del 2do. ciclo para personas jóvenes y adultas
Sancti Spiritus Adultos, República Dominicana



La República Dominicana del siglo XX
MÓDULO V, SEGUNDO CICLO
Segundo año del 2do. ciclo para personas jóvenes y adultas
Sancti Spiritus Adultos, República Dominicana



Somos caribeños y latinoamericanos
MÓDULO VI, SEGUNDO CICLO
Segundo año del 2do. ciclo para personas jóvenes y adultas
Sancti Spiritus Adultos, República Dominicana

**REDUCCIÓN
DE
ANALFABETISMO**

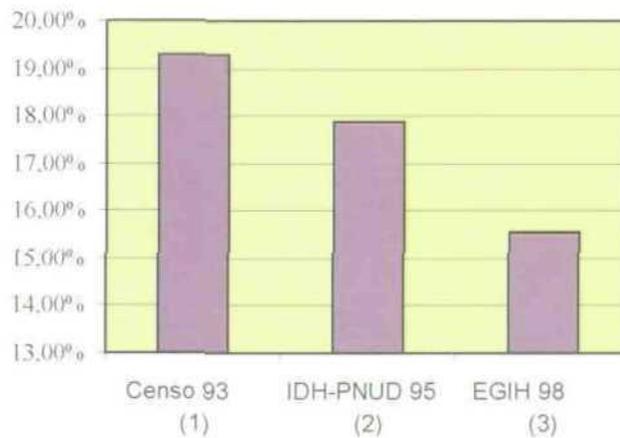
Reducción tasa de analfabetismo				
Tramos de edad	Tasas de analfabetismo			% Reducción Tasa (1/3)
	Censo 93 (1)	IDH-PNUD 95 (2)	EGIH 98 (3)	
15 y más	19,27%	17,87%	15,56%	19,3%
15 a 60 años	15,96%		12,04%	24,6%

(1) Censo de población de 1993: Tasa de analfabetismo según Censo de población para el año 1993.

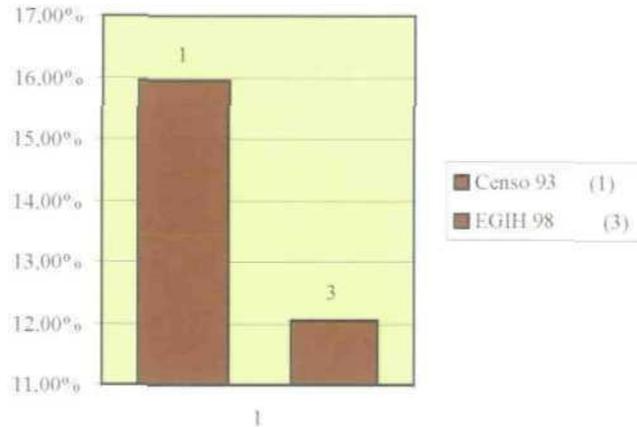
(2) IDH-PNUD: Tasa de analfabetismo estimada por Informe Desarrollo Humano (PNUD) para el año 1995.

(3) EGIH 98: Tasa de analfabetismo estimada por la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares para el año 1998.

Tasas de analfabetismo en República Dominicana



Tasas de analfabetismo en República Dominicana. Población 15 a 60 años.





Las tasas de analfabetismo entre la población adulta son uno de los indicadores más comunes para medir la situación educativa de un país. Los instrumentos para medir este indicador suelen ser heterogéneos y, a menudo, polémicos: los Censos de población o las encuestas no analizan el nivel de lecto-escritura de una persona, sino que se limitan en la mayor parte de los casos a preguntar a las personas sobre sus conocimientos en este campo. Los Censos de población, por su generalidad, son el instrumento más fiable para medir las tasas de analfabetismo, pero presentan el problema de que, por las dificultades para confeccionarlo, se repiten sólo después de varios años. El último Censo de población de República Dominicana data del año 1993 y se anuncia un nuevo Censo para el año 2001. Entre ambos años sólo es posible contar con datos sobre analfabetismo contenidos en estimaciones o en encuestas sobre muestras escogidas de población. El último instrumento estadístico realizado en el país, que contemple datos sobre alfabetización es la Encuesta Nacional sobre Gastos e Ingresos de los Hogares, realizada en 1998 (ENGIH98)¹. El PNUD realiza cada cierto tiempo algunas estimaciones sobre analfabetismo para elaborar su Informe sobre Desarrollo Humano. El último dato para República Dominicana se refiere al año 1995 (IDH-PNUD).

Según los datos procedentes de estos instrumentos, el analfabetismo en República Dominicana afectaba al 19,27% de la población mayor de 15 años en el año 1993. Esta tasa descendió hasta un 17,87% en el año 1995 y a un 15,56% en el año 1998. Si consideramos solo el tramo de edad comprendido entre 15 y 60 años la tasa habría pasado desde el 15,96% en el año 1993 a un 12,04% en el año 1998. Esto supondría que la tasa se había reducido en un 24,6% en 4 años. Si este ritmo de reducción se mantuviese constante, la tasa de analfabetismo podría llegar al nivel de un 5% en doce o catorce años.

Para que la reducción del analfabetismo sea posible sería necesario seguir trabajando en la escolarización de todos los niños del país, y continuar potenciando la educación de jóvenes y adultos.

¹ Todavía en el año 1998, un 6,7% de los jóvenes de entre 15 y 19 años se declaraban analfabetos y este porcentaje se elevaba hasta el 9,6% entre los jóvenes de 19 a 24 años (ENGIH-98).

**EL
SUBSISTEMA DE
EDUCACIÓN
DE ADULTOS**

El Subsistema de Educación de Adultos de República Dominicana

Estructura académica del subsistema de educación de adultos.				
Nivel	Ciclo	Grado	Duración (horas)	
			Presenciales	Totales
Básico	Primer Ciclo	Alfabetización	528	968
		Segundo año	528	968
	Segundo Ciclo	Primer año	528	968
		Segundo año	528	968
	Tercer Ciclo	Primer año	528	968
	Medio	No ha sido desarrollado (Mismo sistema que educación jóvenes)		
Capacitación Profesional	Capacitación en un oficio. Especialidades y modalidades diversas.			

Equivalencias entre el sistema general y el sistema de adultos

SISTEMA GENERAL		SUBSISTEMA DE ADULTOS	
CICLO	GRADO	AÑO	CICLO
Primer Ciclo	Primer Grado	Alfabetización	Primer Ciclo
	Segundo Grado	Segundo año	
	Tercer Grado		
	Cuarto Grado	Primer año	Segundo Ciclo
Segundo Ciclo	Quinto Grado	Segundo año	
	Sexto Grado		
	Séptimo Grado	Primer año	Tercer Ciclo
	Octavo grado		

Los distintos subprogramas de Educación de Adultos

El subsistema de educación de adultos de República Dominicana (en fase de formación), para garantizar la educación básica de los adultos, se asienta en tres pilares:

- * Una oferta educativa formal y escolarizada de Educación Básica, centrada en las **Escuelas Básicas de Adultos**, constituida por cursos desde el Primer hasta el Tercer Ciclo de Educación Básica de Adultos, adaptados al Currículo oficial y sujetos a las normas oficiales de certificación de aprendizajes. Los cursos, que se llevan a cabo en las Escuelas Básicas de Adultos, con profesores titulados, se ajustan a la duración ordinaria del año escolar.



* Una oferta educativa formal, pero no escolarizada, constituida por los grupos educativos formados por el **PRALEB**. La oferta del PRALEB, que abarca desde el Primer hasta el Tercer Ciclo de Educación Básica, se implantará progresivamente, y es formal en el sentido de que se adapta al Currículo oficial y se sujeta a las normas oficiales de certificación de aprendizajes, pero no es escolarizada, puesto que los cursos no son impartidos necesariamente por profesores titulados del sistema, ni se desarrollan en escuelas, ni se sujetan obligatoriamente a la duración del curso académico oficial. Los cursos se llevan a cabo en locales comunitarios, con objeto de acercar lo más posible la oferta educativa a la demanda potencial de educación, y se realizan en horarios y en períodos adaptados a las necesidades de los jóvenes y adultos que demandan estos servicios. Los educadores, que recibirán un estímulo económico por su trabajo, serán personas con la titulación académica mínima que se establezca para cada Ciclo, que viven y conocen la Comunidad cuya demanda van a atender, y que reciben una capacitación inicial para desarrollar su tarea. Los sistemas de supervisión y seguimiento de estos grupos serán similares a los establecidos para la oferta educativa formal y escolarizada.

* Una oferta educativa no formal llevada a cabo por **ONG's** o estudiantes de Liceos como parte del servicio social que deben desarrollar para obtener su Título de Bachillerato. Esta oferta se centra en la alfabetización (lecto-escritura y cálculo básico) y se imparte con materiales educativos diversos distribuidos gratuitamente por la Secretaría de Educación entre las instituciones y organismos que se sumen a la alfabetización. Los trabajos se desarrollan en los lugares y con los horarios que determinan los propios participantes, de acuerdo a sus necesidades. Los educadores reciben una capacitación inicial impartida por técnicos de la Secretaría de Educación.

* Cursos de capacitación laboral, ofrecidos por las Escuelas Laborales dependientes de la Secretaría de Estado Educación.

Artículos de la Ordenanza 1/95 que establece el Currículum

Art. 48- La estructura académica de la Educación de Adultos comprende un nivel básico de cinco años dividido en tres ciclos, los dos primeros de dos años cada uno y el tercero de un año, y un nivel medio de cuatro años. El año lectivo se divide en semestres. La duración del año escolar es de diez meses con un total de cuarenta y cuatro (44) semanas. El trabajo es-

colar se desarrolla en 12 horas presenciales a la semana y 10 no presenciales. Por ello, del total de horas anuales (968), 528 son presenciales y 440, no presenciales.

Los dos primeros ciclos de dos años cada uno, tienen una duración de 88 semanas, 1.056 horas presenciales y 880 no presenciales que suman un total de 1.936 horas. El tercer ciclo de un año, comprende 44 semanas con 528 horas presenciales y 440 no presenciales.

El Nivel Medio de la Educación de Adultos se pondrá en vigencia cuando las necesidades lo determinen. (...)

Art. 49- Las áreas consideradas en el currículum de educación de adultos son: *Area Académica*, que abarca: Lengua Española, Lenguas Extranjeras, Matemática, Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Educación Artística, Educación Física y Formación Integral Humana y Religiosa. *Area de Orientación para la Vida y Educación Ciudadana*, en la cual se incluyen: Educación Familiar, Educación para la Salud, Educación Ambiental o Ecológica, Orientación Educativa y Psicológica, Educación Cívica y Talleres optativos, y el *Area de Formación para el Trabajo*. (...).

EDUCACION DE ADULTOS

educador/a Orlando Isaac

lugar Calle 11 N° 5
Los Mameyes,
Sto. Dgo.

horario
3:00 p.m. a 6:00 p.m.

nivel Segundo

teléfono 685-0536

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ASOCIACIÓN DOMINICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



LA ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

Como ya se expone con detalle anteriormente, el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos de República Dominicana, como el resto de los Programas de Alfabetización, tuvo su origen en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, y su fundamento jurídico en un Acuerdo Internacional firmado por las instituciones directamente implicadas en el proyecto: la Secretaría de Educación dominicana, la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Ministerio de Educación español, y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) a la que se encargó inicialmente la gerencia económico-administrativa del PRALEB¹. Las administraciones implicadas están representadas al más alto nivel en un Comité Directivo que tiene a su cargo la adopción de las decisiones más importantes: la aprobación de las Programaciones plurianuales y el Presupuesto anual. Por debajo del Comité Directivo, y con el cometido de conocer y proponer la aprobación de Programaciones y Presupuestos, y la supervisión general de los trabajos, existe una Comisión de Seguimiento, que se reúne periódicamente, formada también por representantes de todas las organizaciones implicadas. Por último, dependiendo de estos órganos y como responsable máximo de la ejecución y gestión diaria de los Programas, existe un órgano, que en República Dominicana recibe el nombre de Unidad de Ejecución y Gestión (UEG), que está formado por una persona nombrada por la Administración Dominicana y otra nombrada por la Administración Española.

Este órgano ejecutivo tiene su sede en la Secretaría de Educación y cuenta para realizar sus tareas con el personal y los medios de Dirección General de Educación de Adultos y, también, con personal propio contratado por el Programa.

Por debajo de la UEG, y con dependencia funcional de ésta, están los asesores regionales de educación de adultos. Ellos son los competentes para ejecutar el Programa en el ámbito de su Región. República Dominicana está actualmente dividida en 17 Regiones educativas

El siguiente escalón en la estructura jerárquica está constituido por los supervisores de los Distritos educativos. El país está dividido en 104 Distritos. Los supervisores tienen tres tipos de funciones. Por un lado, la función de promover la creación de grupos de educación de adultos en las Comunidades de su ámbito de trabajo. En segundo lugar, apoyar técnica y pedagógicamente a los educadores de los grupos constituidos; el supervi-

¹ La OEI se ocupó de la gerencia del Programa en la I fase del mismo.

sor se ocupa de facilitar libros, pizarras y lámparas y de reunir y visitar a los educadores para darles el apoyo pedagógico que necesiten. En tercer lugar, los supervisores son también los que controlan el funcionamiento efectivo de los grupos; de ellos depende en última instancia el que los educadores cobren o no su estímulo económico, en función del número de personas que sigan asistiendo al curso. Cada supervisor tiene a su cargo, por término medio, 20 grupos y está obligado a visitarlos con regularidad y a organizar reuniones periódicas con todos ellos.

Por último, en la base de la estructura del PRALEB, sustentándola y dándole sentido, se encuentran los educadores del Programa. Los educadores del PRALEB, jóvenes y en su mayoría mujeres, son personas que deben vivir en la Comunidad en la que van a trabajar y que, además de promover la formación del grupo y buscar los apoyos necesarios para su funcionamiento, facilitan el aprendizaje de los adultos inscritos en el grupo durante el tiempo que dura el proceso. Los educadores trabajan un mínimo de diez horas semanales y reciben por su trabajo un estímulo económico mensual.

El sistema de control y seguimiento

El PRALEB ha llegado a convertirse en República Dominicana en una gran empresa. Si tomamos como referencia el año 2000, encontramos que del PRALEB dependen más de 17 Asesores Regionales de Educación de Adultos, 104 supervisores de Distrito, y casi 2.000 educadores de los distintos Ciclos de Educación Básica. En total, algo más de 2.100 personas trabajaban para el Programa, sin contar a los Técnicos del nivel central que, destinados en la Dirección General de Educación de Adultos, dedicaban también una parte de su tiempo a las tareas del PRALEB. Por otra parte, alrededor de 40.000 personas se benefician directamente de los cursos puestos en marcha por el Programa.

El funcionamiento de esta estructura exige el establecimiento de rigurosos sistemas de control y seguimiento que aseguren un intercambio fluido y rápido de información entre la sede central en Santo Domingo y los educadores situados en los municipios. El sistema que se ha implementado combina tres elementos: en primer lugar, un conjunto de **reuniones periódicas** establecidas entre las distintas instancias; en segundo lugar, una base de datos que recoge todas las informaciones pertinentes para el Programa; y, por último, un conjunto de formularios que formalizan la información para poder introducirla en la base de datos.



El tercer jueves de cada mes hay una reunión en Santo Domingo entre la UEG y los Asesores Regionales en la que, además de la toma conjunta de decisiones y el intercambio de diversas informaciones, los Asesores hacen llegar a la sede central los formularios mensuales de seguimiento de los grupos educativos. Los Asesores Regionales se reúnen a su vez con los supervisores de su Región todos los lunes. Por su parte, los supervisores, además de sus visitas periódicas a los grupos educativos, deben reunirse con todos los educadores de su municipio al menos dos veces al mes.

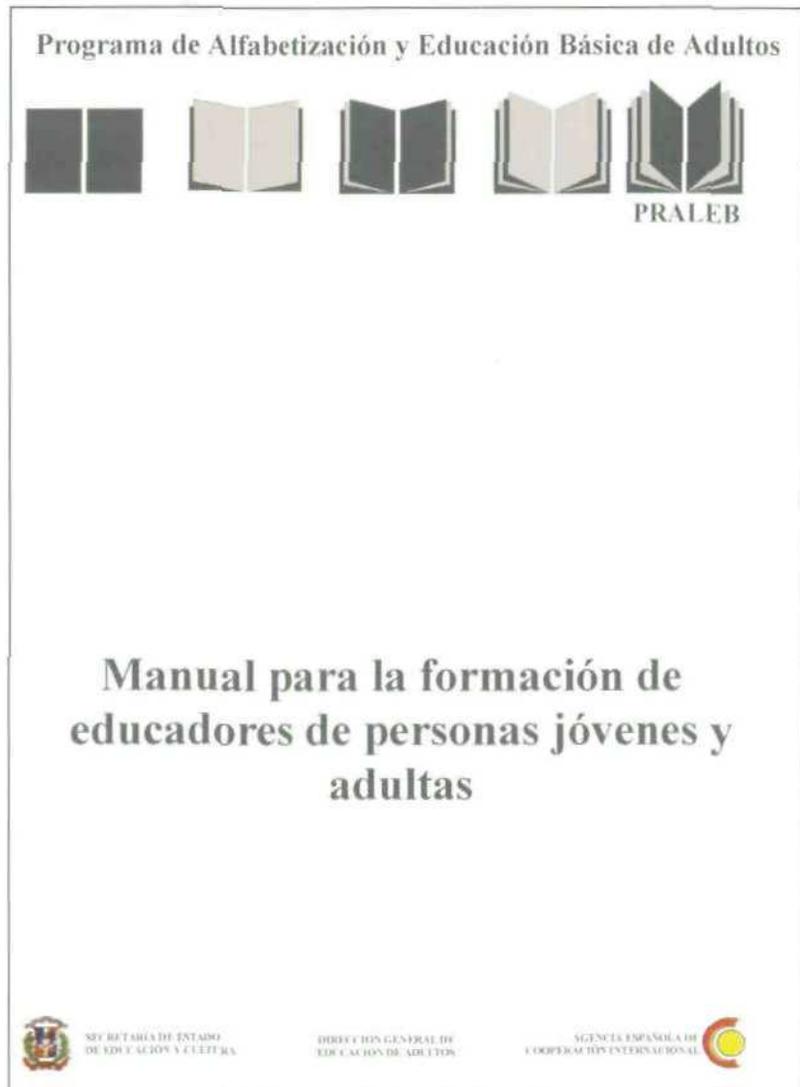
El segundo elemento del sistema es la **base de datos** del PRALEB que contiene informaciones sobre todos los técnicos, supervisores, y educadores que trabajan para el Programa. Además de los datos de localización personal, la base contiene información sobre la edad, el sexo y las titulaciones académicas de las personas y, también, del número de la cuenta donde se deben ingresar sus complementos salariales. En la misma base se almacenan datos sobre todos los grupos educativos en funcionamiento: el nivel académico que imparten, su localización, el horario de trabajo, el número de personas inicialmente inscritas en el grupo con indicación de sexo, edad y profesión, y, también, cada mes, el número de personas que siguen asistiendo a los grupos y el Módulo que están cursando. La base de datos permite tener información mensual de la situación de los grupos: cuantos de ellos siguen funcionando y cuantos han cerrado, número de personas que continúan asistiendo a los cursos y avance académico de cada uno de ellos. Además la base genera automáticamente la nómina mensual para el pago a supervisores y educadores, que se hace por ingreso en una cuenta corriente.

Para que un educador pueda percibir su salario es necesario que el supervisor haga llegar a la sede central el formulario mensual de seguimiento del grupo en el que se indica la asistencia de alumnos y el avance académico. El estímulo al educador sólo se paga si la matrícula del grupo está por encima de los mínimos establecidos. El condicionar el pago a la recepción del formulario mensual asegura que la información estadística del Programa se mantiene permanentemente actualizada.

El tercer elemento del sistema de control y seguimiento esta constituido por los distintos **formularios** del PRALEB. Estos formularios contienen informaciones sobre grupos, alumnos y diversas entregas de materiales. Los fundamentales son tres: un primer formulario recoge los datos sobre la formación de un grupo. En él se detallan el nombre, edad, titulación y otros datos del educador; el nivel y localización del grupo educativo y el número, edad, sexo y profesión de los alumnos. El segundo formulario, del que ya se ha hablado, es en el que mensualmente se reflejan los datos relevantes sobre la situación del grupo. Por último, al finalizar el proceso,

un formulario recoge el resultado de la evaluación de aprendizajes de los alumnos.

Este sistema de control y seguimiento es uno de los activos más importantes del Programa. Aunque, obviamente, el sistema puede desarrollarse y mejorar, es necesario reconocer que pocos Programas de Alfabetización han hecho un esfuerzo tan grande para conocer la marcha y el resultado real de las acciones que se llevan a cabo.





ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL PRALEB



**LA
CAPACITACIÓN
DE LOS/LAS
EDUCADORES**

Para el PRALEB han trabajado entre 1994 y el año 2000 más de 7.000 educadores. Estos educadores, en su gran mayoría jóvenes estudiantes universitarios de pequeñas comunidades rurales y barrios marginales de las ciudades, necesitaron una capacitación elemental para poder realizar su trabajo. Las capacitaciones que reciben los educadores son de dos tipos: una capacitación inicial, de aproximadamente una semana de duración en régimen de internado, que se realiza antes del comienzo de los cursos, y capacitaciones más breves a lo largo del proceso, con ocasión de la entrega de nuevos Módulos de estudio. Las capacitaciones sirven sobre todo para que el educador se apropie de metodologías y técnicas básicas para realizar su trabajo, pero también, para conocer a otros educadores de su Región y compartir con ellos problemas y soluciones en sus grupos de trabajo. Normalmente, las capacitaciones iniciales se realizan a nivel Regional, mientras que las capacitaciones periódicas se llevan a cabo en el ámbito del distrito educativo.

OBJETIVOS

- * Que los facilitadores tomen conciencia del carácter relativo del concepto de analfabetismo (analfabetismo absoluto y funcional / evolución histórica del concepto de analfabetismo) y no confundan analfabetismo con ignorancia.
- * Que los facilitadores se informen sobre las tasas de analfabetismo en la República Dominicana y su distribución geográfica y social.
- * Que los facilitadores reflexionen sobre las causas del analfabetismo y perciban el origen social, y no personal o individual, del analfabetismo.
- * Que los facilitadores reflexionen sobre los métodos de enseñanza, juzguen críticamente los métodos tradicionales y adopten una posición de apertura hacia nuevos métodos y modos de enseñanza.
- * Que los facilitadores conozcan los principios básicos del Constructivismo y el método Psico-social.
- * Que los facilitadores adquieran desde el inicio hábitos de enseñanza innovadores, centrados en el estudiante, participativos, abiertos a las experiencias y saberes previos de los participantes.



- * Que los facilitadores se apropien de algunos conocimientos elementales sobre la motivación para aprender, la manera en que aprenden los adultos y cómo comportarse en una clase.
- * Que los facilitadores comiencen a diseñar por sí mismos actividades educativas para desarrollar en la clase.
- * Que los facilitadores conozcan el sistema educativo dominicano y el subsistema de educación de adultos.
- * Que los facilitadores conozcan y se sientan integrados en la estructura administrativa de la educación nacional (la SEEC).
- * Que los facilitadores conozcan la génesis, historia y objetivos del PRALEB.
- * Que los facilitadores se identifiquen con la educación de jóvenes y adultos y con el PRALEB y se sientan orgullosos de trabajar para el Programa.
- * Ofrecer una visión general de los materiales didácticos utilizados en el primer ciclo de la Educación Básica de Adultos y su importancia en el logro de los objetivos curriculares.
- * Que a través del estudio y el análisis individual de los materiales, el facilitador pueda manejar con seguridad el contenido temático de los Módulos
- * Que los facilitadores logren total dominio de los temas tratados en los Módulos a través de la profundización en el contenido temático de los mismos.

PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIÓN INICIAL

TEMAS	CONTENIDOS	DURACIÓN
1. Reflexiones sobre el analfabetismo.	1.1 El concepto de analfabetismo	1 hora 15 m.
	1.2 Datos sobre analfabetismo en República Dominicana	1 hora
	1.3 Causas del analfabetismo.	45 m.
	Total	3 horas
2. Teorías y metodologías educativas. La educación de jóvenes y adultos.	2.1 Los métodos tradicionales de enseñanza.	1 hora 30 m.
	2.2 El Constructivismo.	2 horas
	2.3 Motivación de los adultos para aprender, cómo aprenden los adultos y cómo actuar en una clase con adultos.	2 horas
	2.4 El método Psico-social de Paulo Freire	1 hora
	Total	6 horas 30 m.
3. El subsistema de educación de adultos de República Dominicana. El PRALEB.	3.1 El sistema educativo de República Dominicana	2 horas
	3.2 El subsistema de educación de adultos.	1 hora 30 m.
	3.3 El PRALEB.	2 horas
	Total	5 horas 30 m.
4. Los Módulos del PRALEB para el Primer Ciclo de Educación Básica de Adultos. Desarrollo didáctico de una unidad-tipo.	4.1 Descripción de los Módulos del PRALEB.	2 horas
	4.2 Desarrollo didáctico de una unidad tipo.	4 horas 30 m.
	Total	6 horas 30 m.
5. Evaluación de la capacitación	5.1 Evaluación por los facilitadores	1 hora
	5.2 Evaluación por los capacitadores	1 hora
	Total	2 horas
TOTAL CAPACITACIÓN		23 horas 30 m



TEMA 1: Reflexiones sobre el analfabetismo

OBJETIVOS:

- Que los facilitadores tomen conciencia del carácter relativo del concepto de analfabetismo (analfabetismo absoluto y funcional / evolución histórica del concepto de analfabetismo) y no confundan analfabetismo con ignorancia.
- Que los facilitadores se informen sobre las tasas de analfabetismo en la República Dominicana y su distribución geográfica y social.
- Que los facilitadores reflexionen sobre las causas del analfabetismo y perciban el origen social, y no personal o individual, del analfabetismo.

METODOLOGÍA:

Los facilitadores partirán de sus propios conceptos sobre el analfabetismo y los analfabetos para, por medio de la reflexión colectiva y el suministro de informaciones que pongan en cuestión sus conocimientos previos, llegar a elaborar un nuevo concepto del analfabetismo y de la persona analfabeta.

Contenido		Duración
Contenido 1	El concepto de analfabetismo	1 hora 15 m
Contenido 2	Datos sobre analfabetismo en República Dominicana	1 hora
Contenido 3	Causas del analfabetismo.	45 m.
TOTAL		3 horas

TEMA 2: Teorías y metodologías educativas. La educación de jóvenes y adultos

OBJETIVOS:

- Que los facilitadores reflexionen sobre los métodos de enseñanza, juzguen críticamente los métodos tradicionales y adopten una posición de apertura hacia nuevos métodos y modos de enseñanza.

- Que los facilitadores conozcan los principios básicos del Constructivismo y el método Psico-social.
- Que los facilitadores adquieran desde el inicio hábitos de enseñanza innovadores, centrados en el estudiante, participativos, abiertos a las experiencias y saberes previos de los participantes.
- Que los facilitadores se apropien de algunos conocimientos elementales sobre la motivación de los adultos para aprender la manera en que aprenden los adultos y cómo comportarse en una clase con adultos.
- Que los facilitadores comiencen a diseñar por sí mismos actividades educativas para desarrollar en la clase.

METODOLOGÍA:

La metodología será abierta, participativa, "constructivista". No se puede dar una clase magistral contra las clases magistrales. Los facilitadores aprenderán sobre métodos de enseñanza más por su propia experiencia como aprendices, que por lo que se les diga sobre cómo enseñar. Los facilitadores recibirán un conjunto de informaciones y las podrán inmediatamente en práctica, diseñando actividades educativas que se correspondan con las informaciones recibidas.

Contenido		Duración
Contenido 1	Los métodos tradicionales de enseñanza	1 hora 30 m.
Contenido 2	El Constructivismo	2 horas
Contenido 3	Motivación de los adultos para aprender, cómo aprenden los adultos y cómo actuar en una clase con adultos.	2 horas
Contenido 4	El Método Psico-social de Paulo Freire	1 hora
TOTAL		6 horas 30 m.



TEMA 3: El subsistema de educación de adultos y el PRALEB

OBJETIVOS:

- * Que los facilitadores conozcan el sistema educativo dominicano y el subsistema de educación de adultos.
- * Que los facilitadores conozcan y se sientan integrados en la estructura administrativa de la educación nacional (la SEEC).
- * Que los facilitadores conozcan la génesis, historia y objetivos del PRALEB.
- * Que los facilitadores se identifiquen con la educación de jóvenes y adultos y con el PRALEB y se sientan orgullosos de trabajar para el Programa.

METODOLOGÍA:

Exposición de los capacitadores disertando sobre los contenidos del tema.

Asimilación de los contenidos por los facilitadores por medio de una actividad educativa que exija manejar los conocimientos teóricos recibidos.

Contenido		Duración
Contenido 1	El sistema educativo de República Dominicana.	2 horas
Contenido 2	El subsistema de educación de adultos.	1 hora 30 m.
Contenido 3	El PRALEB.	2 horas
TOTAL		5 horas 30 m.

TEMA 4: Los Módulos del PRALEB, para el primer ciclo de la EBA

OBJETIVOS:

- * Ofrecer una visión general de los materiales didácticos utilizados en el primer ciclo de la Educación Básica de Adultos y su importancia en el logro de los objetivos curriculares.
- * Que a través del estudio y el análisis individual de los materiales, el facilitador pueda manejar con seguridad el contenido temático de los módulos
- * Que los facilitadores logren total dominio de los temas tratados en los módulos a través de la profundización en el contenido temático de los mismos, y puedan aplicarlo con los beneficiarios

METODOLOGÍA:

La metodología será esencialmente práctica. Se trata de que los educadores aprendan haciendo. Aprenderán a guiar una sesión educativa realizando frente a sus compañeros una sesión educativa.

Contenido		Duración
Contenido 1	Descripción de los Módulos del PRALEB	2 horas
Contenido 2	Desarrollo didáctico de una unidad tipo	4 horas 30 m
TOTAL		6 horas 30 m

TEMA 5: Evaluación de la capacitación

OBJETIVOS:

- * Proceder a la evaluación de la propia capacitación de educadores. La evaluación debe ser llevada a cabo por los capacitadores y por los educadores. La evaluación servirá para mejorar el Manual y el sistema de



capacitación para próximas promociones de educadores de jóvenes y adultos.

METODOLOGÍA:

El sistema utilizado para la evaluación será que cada uno de los educadores presentes conteste un formulario con sus impresiones sobre la capacitación. El responsable regional de la capacitación realizará un consolidado con las opiniones de los educadores. Del mismo modo, los capacitadores procederán a cumplimentar un formulario similar al previsto para los educadores.

Contenido		Duración
Contenido 1	Evaluación por los educadores	1 hora
Contenido 2	Evaluación por los capacitadores	1 hora
TOTAL		2 horas

CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO CURRICULAR DEL PRALEB

El contenido curricular del PRALEB, responde a la propuesta elaborada para la transformación curricular de la Educación de Adultos. En tal sentido se considera la alfabetización, la educación básica, la formación y la educación para el trabajo, como elementos esenciales que se interrelacionan, compactando un bloque de conocimientos necesarios que aporten los instrumentos básicos de la comunicación, de la comprensión del mundo en que viven y los conocimientos sobre el área laboral a la población meta del Programa.

El contenido curricular está organizado en módulos didácticos, y estos a su vez en unidades temáticas relacionadas entre sí, que permiten hacer ejercicios prácticos de trabajos de grupos e individuales. Los conocimientos se abordan simultáneamente de forma interdisciplinaria e integrados.

La organización en módulos permite de cierta manera individualizar el currículo y respetar los ritmos de aprendizaje del adulto, así como abordar los conocimientos que no dominan utilizando el módulo correspondiente sin tener que comenzar por el principio.

**LOS
MATERIALES
EDUCATIVOS
ELABORADOS
POR EL
PRALEB**

MÓDULOS ELABORADOS POR EL PRALEB

El PRALEB ha elaborado materiales específicos para adultos para el primer año del Primer Ciclo (Módulos I, II y III), segundo año del Primer Ciclo (Módulos IV, V y VI), primer año del Segundo Ciclo (Módulos I, II, III y IV) y segundo año del Segundo Ciclo (Módulos V, VI, VII y VIII). Estos Módulos abarcan, aproximadamente, desde 1º hasta 6º de Educación Básica General.

Además se han elaborado tres Módulos para capacitación laboral, uno sobre hotelería, otro sobre construcción y el tercero sobre confección.

Los Módulos para el Primer Ciclo y para la capacitación laboral fueron elaborados directamente por el Programa en colaboración con los técnicos de la Dirección General de Adultos. Los del Segundo Ciclo se realizaron por contrato con una editorial privada. También se realizó por contrato la revisión de los Módulos IV y V del Primer Ciclo.

Hasta la elaboración de estos Módulos los adultos se veían obligados a estudiar con el material destinado para niños.

Primer Año del Primer Ciclo de Educación Básica de Adultos

La primera fase del proceso de alfabetización y educación básica se desarrolla a través de tres módulos temáticos:

- * Módulo I, titulado "Mi persona"
- * Módulo II, titulado "Lo que hago a diario"
- * Módulo III, titulado "Mi salud"

Finalizado el Módulo III, los adultos y adultas han alcanzado los niveles mínimos de lecto-escritura y cálculo básico, han adquirido y desarrollado habilidades de comunicación, y poseen un conocimiento más sistemático de su entorno inmediato, de la comunidad en la que viven, así como de su propio cuerpo, la dieta alimenticia, las condiciones de higiene, las normas de seguridad y prevención sanitaria.

El método utilizado para la lecto-escritura es un método ecléctico compuesto por el silábico, el de palabras generadoras, la lectura de imágenes y la discusión



grupal; se pone énfasis especial en la habilidad grafo motriz, la capacidad de discriminación visual y en las dificultades ortográficas.

Segundo año del Primer Ciclo y para el primer y segundo Año del Segundo Ciclo de Educación Básica de Adultos

El segundo año del Primer Ciclo o Post-alfabetización se estudia a partir de tres Módulos:

- * Módulo IV, titulado "Mis derechos"
- * Módulo V, titulado "Nuestra convivencia"
- * Módulo VI, titulado "Mi trabajo"

Para el primer año del Segundo Ciclo se han preparado cuatro Módulos:

- * Módulo I, titulado "Mi país"
- * Módulo II, titulado "Mi comunidad"
- * Módulo III, titulado "Mi cultura"
- * Módulo IV, titulado "Mi futuro"

Para el segundo año del Segundo Ciclo se han editado cuatro Módulos:

- * Módulo V, titulado "La República Dominicana del siglo XX"
- * Módulo VI, titulado "Somos caribeños y latinoamericanos"
- * Módulo VII, titulado "Nuestra América"
- * Módulo VIII, titulado "La construcción de la democracia"

Características de los Módulos

Los Módulos para el Segundo Año del Primer Ciclo y para los dos años del segundo Ciclo tienen características comunes, constituyendo una serie homogénea. Estas características son:

1. Son Módulos Integrados. Cada unidad trabaja las diferentes áreas curriculares: Lengua Española, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Educación Artística y Educación Física tomando como pretexto un tema de interés que actúa como eje transversal que cruza todos

los contenidos de cada área. Por ejemplo, la unidad 1 del Módulo IV tiene como eje transversal la salud. Al mismo tiempo que aborda diferentes aspectos de la salud (hábitos, prevención de enfermedades, vacunas) éstos se utilizan para la lectura y comentario de textos, para mejorar la expresión oral y escrita, para descomponer las cifras que aparecen en la información, etc.

2. Se abordan temas relevantes. Para los Módulos se han seleccionado temas cercanos y relevantes para el adulto y adulta, de tal modo que, mantienen el interés y la motivación personal, responden a sus necesidades sentidas y facilitan un aprendizaje significativo. La vivienda, la alimentación, la educación, la vida social o el trabajo son algunos de los temas en los que se profundiza y con los que se enseña y aprende.

3. Contempla una triple dimensión del conocimiento. Para favorecer un aprendizaje global que permita avanzar a la persona en todas sus dimensiones, los objetivos, contenidos y actividades responden al saber, saber hacer y saber ser. De este modo, los temas y contenidos de cada unidad contemplan conceptos, habilidades y actitudes que el adulto y adulta han de reconocer, adquirir y consolidar durante su proceso educativo. Elaborar una dieta adecuada a la salud, o reconocer la importancia de las vacunas son ejemplos de propósitos que se pretenden lograr a través de los contenidos y actividades descritos en los Módulos.

4. Ofrece diversidad en sus actividades. Durante el desarrollo de los diferentes temas y apoyados en la guía del profesor o profesora, se van explicando los contenidos y haciendo actividades que alternan el trabajo individual con el de grupo con propuestas de reforzamiento, de reflexión, de diálogo y debate, de dramatización y de investigación. Estas dejan siempre abierta la posibilidad de introducir o complementar la temática expuesta con otros elementos didácticos o contenidos de interés.

5. Recuperación de experiencias. La educación de adultos se apoya firmemente en toda la experiencia vital de la persona como un cúmulo de saberes valiosos que no pueden pasar desapercibidos, ni ser ignorados por el facilitador o facilitadora. Por ello, los Módulos contemplan en cada apartado un espacio para la recuperación y reflexión en torno a ese saber que ya poseen y, de este modo, utilizar la propia experiencia como fuente esencial para introducir paulatinamente nuevos elementos de aprendizaje.

Cuestionar a la persona, por ejemplo, sobre cómo se organiza económicamente, si hace presupuesto mensual, si se pasa, si ahorra o no, son elementos que van a aportar una información rica al formador o formadora



para introducir de un modo u otro contenidos sobre las necesidades básicas mensuales, cómo se hace un presupuesto, la función de los bancos, para qué puede servir abrir una cuenta de ahorros, u otros aspectos relacionados.

Organización de los Módulos:

Todos los Módulos tienen estructurados los contenidos del mismo modo. Divididos en unidades temáticas y dentro de estas en diferentes apartados, cada unidad está organizada del modo siguiente:

a) **Índice de contenidos:** Se presentan los diferentes apartados junto a un símbolo dentro de un recuadro que indica el área que se trabaja en cada uno de ellos.

b) **Apartados:** Se presentan los contenidos de forma ordenada, con pequeños textos y/o explicaciones, acompañados de ilustraciones y propuestas de actividades al final de la exposición. A su vez, los textos están complementados con una serie de recuadros que aparecen en los márgenes con preguntas para la Recuperación de Experiencias, Vocabulario con definiciones de palabras del texto, así como ejemplos ilustrativos e información.

c) **Actividades:** Al final de cada unidad se ofrecen actividades conceptuales, actitudinales y procedimentales que permiten repasar y valorar los saberes básicos e imprescindibles desarrollados en la unidad.

d) **Refuerzo:** Tanto a la mitad como al final de los Módulos, hay una propuesta de actividades en los que se intenta que el adulto y adulta recuerden lo aprendido hasta el momento en las unidades ya trabajadas. Igualmente, el facilitador o facilitadora puede comprobar con estos ejercicios si se han adquirido los conocimientos y si ha sido de forma correcta, o por el contrario habría que insistir y/o aclarar algunos puntos. Se trata en definitiva de evaluar.

e) **Proyectos:** A lo largo de los Módulos aparecen varios proyectos que permiten llevar una interesante experiencia donde poner en juego conocimientos, habilidades y actitudes de forma motivadora e innovadora.

La guía del profesor o profesora:

Cada uno de los Módulos se acompaña de una Guía para el facilitador o facilitadora. En ella, se exponen los objetivos específicos que se pretenden alcanzar en cada unidad. Asimismo, también dentro de cada unidad, orienta por medio de sugerencias de actividades al docente, de tal modo que siguiendo los apartados y sub-apartados diferenciados en el libro del alumno y alumna, se va dando pautas para desarrollar de forma coherente, gradual y diversa, los contenidos recogidos en el Módulo. Finalmente, propone sugerencias de evaluación para cada unidad.

Para optimizar la puesta en marcha y desarrollo de los proyectos, la guía sigue el mismo esquema que el explicado para las unidades. Es decir, expone los objetivos así como sugerencias de actividades.



En una casa o en un centro educativo, el círculo de estudio, es la célula fundamental de la alfabetización y educación básica.



Taller de Capacitación laboral de Corte y Confección.



Centro de Formación Docente en Managua



Los alfabetizados también son partícipes del proceso de elaboración de los Cuadernos de Trabajo.



Vinculación de la teoría y el entorno diario





Taller de capacitación laboral en corte y confección

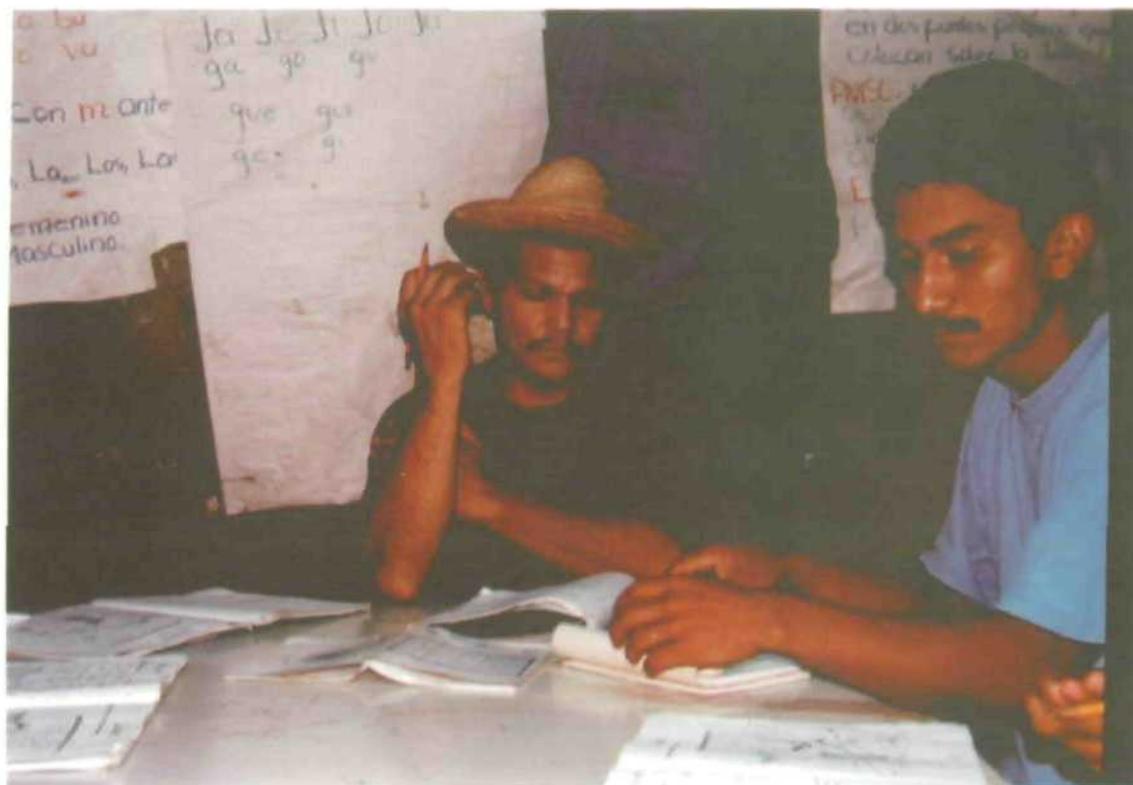


Dotación para los centros de Recursos y Aprendizaje.



Grupos de participantes.





Después de una intensa jornada laboral, los obreros y campesinos siempre disponen de energía y entusiasmo para asistir a sus círculos de estudio.





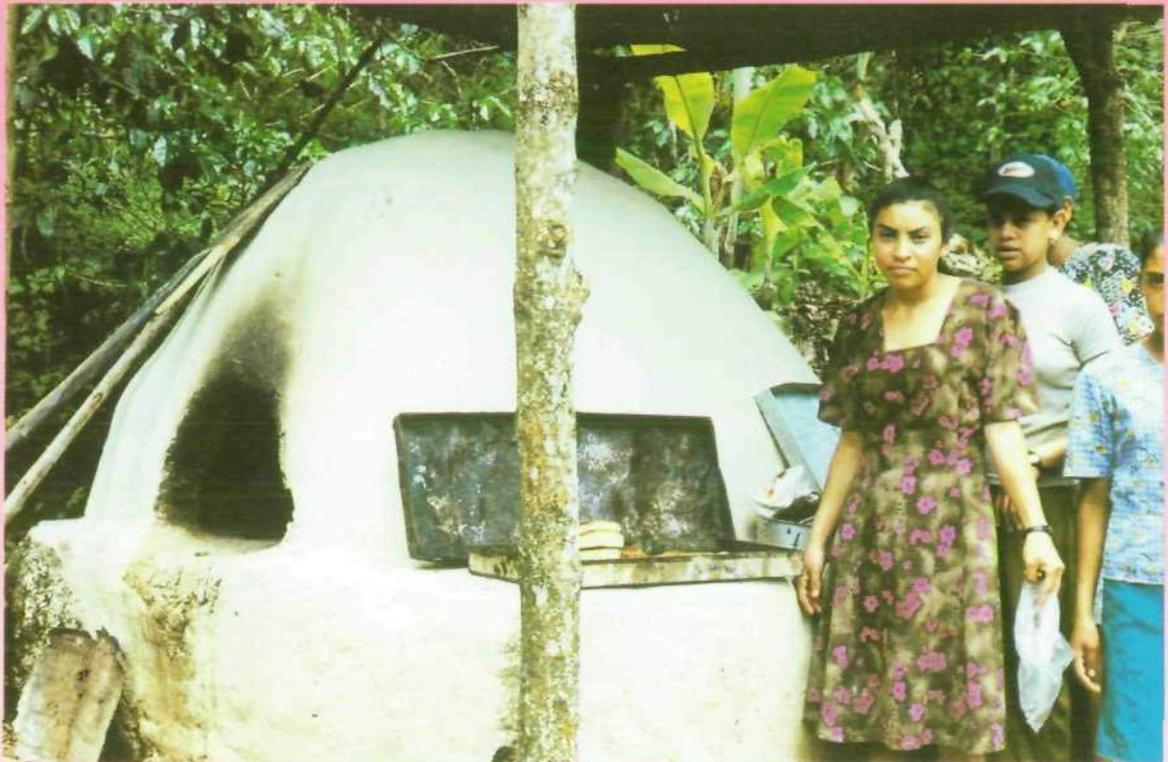
La orientación pedagógica de los facilitadores en los círculos de estudio es oportuna, para desarrollar las capacidades de las personas adultas que se esfuerzan por leer y escribir.





Los contenidos de los cuadernos de trabajo abordan temáticas referentes a los derechos humanos, laborales y del medio ambiente, lo que permite promover una formación integral.





Horno del taller de pastelería

PRALEBAH

PROGRAMA DE
ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA DE
JOVENES Y ADULTOS

HONDURAS



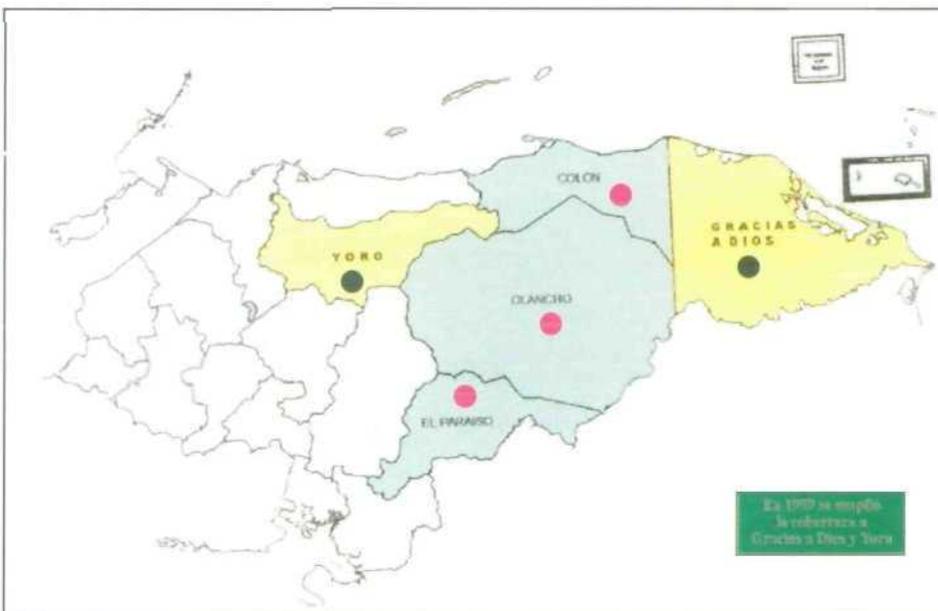
Honduras es uno de los países más pequeños de América, con 112.494 Km² y alrededor de 5.500.000 de habitantes. Tiene uno de los índices de natalidad más elevados de América (40 por mil), con una mortalidad también muy alta (14 por mil). Resultado de ello es la extrema juventud de la población, donde cerca del 50% tiene menos de 20 años, lo que aumenta las cargas de su población activa (30%).

CONTEXTO SOCIO- EDUCATIVO

En la actualidad la población mestiza representa el 70% de la población total, la indígena el 20% y la blanca el 3%, mientras que en la costa del Caribe hay una fuerte implantación de elementos de raza negra. El castellano es la lengua del país.

El país presenta una acusada dualidad entre tierras altas y llanuras litorales. Las primeras muy pobladas, con zonas de gran densidad; las segundas con escasa población, caracterizada por manglares y bosques, donde algunos grupos étnicos mantienen formas de vida tradicionales. Estas llanuras litorales han sido ocupadas, en sus lugares más favorables, por las grandes plantaciones de bananas.

El PRALEBAH se inicia en: Colón, El Paraíso y Olancho



ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROGRAMA

Honduras está constituido por dieciocho departamentos, que presentan una gran desigualdad entre ellos. De acuerdo a su superficie, Olancho y Gracias a Dios totalizan entre ambos unos 41.000 km² (un 37% de la superficie hondureña) pero su población no llega al 10% del total del país. La población está más concentrada en los departamentos de Francisco Morazán y de Cortés y específicamente en sus capitales: Tegucigalpa, a su vez capital del país, y San Pedro de Sula. Entre ambas reúnen casi un tercio de la población de Honduras.

La economía depende fundamentalmente de la agricultura. Esta se practica en forma extensiva, incluyendo la ganadería, y en pequeñas parcelas. Una gran parte de la población activa (30%) se dedica a la agricultura o las actividades pecuarias. Las actividades relacionadas con los servicios ocupan la segunda posición dentro de la clasificación por sectores económicos.

La dirección técnica de la enseñanza es competencia del Estado a través de una Secretaría de Educación Pública. La enseñanza estatal es gratuita y laica. La enseñanza primaria es obligatoria para todos los niños comprendidos entre los 7 y 13 años. El porcentaje de analfabetos mayores de 10 años se encuentra alrededor de 1.053.992 personas (20%) a lo que deben sumarse alrededor de 750.000 analfabetos funcionales (14%).

Según la información obtenida del último censo nacional de Población y Vivienda, realizado en 1988, en los Departamentos beneficiarios del PRA-LEBAH (Olancho, Colón y El Paraíso), se cuenta con una población de 185.821 habitantes, con un índice promedio de analfabetismo de 37,4%. Entre esta población se identifican las características siguientes:

- * Madres-mujeres con promedio de escolaridad de 3,3 grados.
- * Niñez con 39,4% promedio de rezago escolar y 33% de desnutrición.
- * El 40,7% de la población se encuentra bajo la línea de pobreza.

Ante esta situación el gobierno de Honduras tiene actualmente como objetivo educativo mejorar la calidad y la administración del servicio de la educación básica del grupo de edad de 10 a 29 años y la educación permanente de mujeres y hombres adultos, a través del Plan Nacional de Desarrollo Educativo 1994-1997, enmarcado en los principios filosóficos de la Escuela Morazánica.



En este ámbito se están promoviendo una serie de acciones dirigidas a enfrentar el analfabetismo. Estas acciones se agrupan en el Plan Nacional de Educación para el Desarrollo Humano-Productivo de Jóvenes y Adultos "RAMON ROSA" 1995-2001, que es una iniciativa encabezada por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Se trata de un esfuerzo del gobierno y de la sociedad civil en general para que los jóvenes y adultos de los sectores más deprimidos y con necesidades básicas de educación, superen el analfabetismo y logren una Educación Básica de calidad, en procura de su desarrollo humano.

El PRALEBAH se localizó en los Departamentos de Colón, El Paraíso, Gracias a Dios, Olancho y Yoro de acuerdo con los siguientes criterios:

LOCALIZACIÓN

- * Localización: El número de analfabetos en los 5 Departamentos de influencia del programa alcanzaba en esa fecha un total de 156.724 personas, lo que significaba el 14,86 % del total de Honduras, pero el porcentaje en cada departamento superaba la media nacional. Esto exige una atención urgente.
- * Se trata de zonas rurales y urbano-marginales urgidas de una acción intensiva que hasta ahora no han sido objeto de proyectos elevados de alfabetización y educación de adultos.
- * Existen en la zona proyectos de desarrollo o inversiones a las cuales puede vincularse la acción de alfabetización y educación básica.
- * La extensión de los servicios educativos en estos departamentos está siendo considerada prioritaria en la programación del Ministerio de Educación.
- * La poca atención educativa y la indiferencia a su identidad lingüística en el caso específico de Gracias a Dios.
- * La necesidad de incorporar a las comunidades étnicas en el proceso de desarrollo, respetando a la vez su identidad cultural (casos de los pueblos garífuna en Colón y miskito en Gracias a Dios).
- * Su ubicación geográfica como Departamentos aislados (especialmente Gracias a Dios) y el interés de las autoridades educativas en atender prioritariamente la educación de adultos.

EL BILINGÜISMO

- * Favorecer a la población excluida de los Programas Educativos, ayudándoles a incorporarse a la vida productiva y social del país.

EL PRALEBAH también contempla la atención al bilingüismo como parte de su concepto de Educación de Adultos, enmarcándose en los lineamientos expresados en la reciente Conferencia de Hamburgo de Julio de 1997, en la que se decía que:

"La Educación de adultos deberá reflejar la riqueza de la diversidad cultural y respetar el saber tradicional y autóctono... ejercer el derecho de aprender en lengua materna... preservar y documentar la sabiduría oral de los grupos minoritarios, los pueblos indígenas...".

Por ello, la Secretaría de Educación, a nivel institucional, comienza a extender programas significativos para permitir a mayores sectores de la población desarrollar sus potencialidades, afectando esta perspectiva al PRALEBAH.

Así, tanto los *garífunas*, residentes en los Departamentos de Trujillo y Atlántida (este último a atender en la segunda fase del Programa) como los *miskitos* radicados en el Departamento de Gracias a Dios, aún siendo poblaciones minoritarias en el conjunto del país, no dejan de formar parte de la riqueza cultural del país, con todo el derecho a recibir las respuestas educativas diferenciadas que ellos, junto a otros grupos culturalmente diferenciados del país, esperan.

Contemplar el bilingüismo es una alternativa para ayudar a las personas a incorporarse plenamente al contexto nacional, que el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos en Honduras contempla a partir de 1999, cuando desde la Dirección General de Educación Continua se impulsa la ampliación de cobertura del Programa a los Departamentos de Gracias a Dios y Yoro, quedando reflejado este aspecto en el Proyecto de Ampliación y siendo recogido, posteriormente, por los ejecutores directos mediante la creación de materiales en lenguas *garífunas* y *miskitas*, etc.

Hay que tener en cuenta, no obstante, que la alfabetización en lengua materna está contando entre estas poblaciones con un escaso interés que deviene en un bajo número de matrícula. Para dichos grupos, actualmente, resulta más atractivo el aprendizaje y alfabetización en español que en su lengua materna, pues existe la percepción de que de éste modo tendrán más oportunidades de prosperar.



**SECRETARIA DE EDUCACION
SUB-SECRETARIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION CONTINUA
PROGRAMA DE ALFABETIZACION Y EDUCACION BASICA
DE JOVENES Y ADULTOS EN HONDURAS**

PRALEBAH



**GARUDIA LUN ALIHANI-ABURUHANI
LAU GARIFUNA**

MODULO II

Por ello, a la hora de afrontar acciones alfabetizadoras desde un prisma bilingüe podría ser conveniente analizar y vencer los estereotipos culturales que, pese a poseer escaso fundamento, suponen un freno a la puesta en marcha y desarrollo de estas acciones en su vertiente orientada a minorías, al otorgar mayor valor a la lengua española que a la materna.

Desde el PRALEBAH se ha abordado esta situación mediante dos líneas de actuación. Por un lado se han desarrollado sesiones de trabajo con técnicos del PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN AUTÓCTONA –PRONEA–, impulsado por la secretaría de Educación y dedicado a desarrollar la educación bilingüe e intercultural en la educación primaria. El objetivo principal era aprovechar su experiencia para abordar el tema. Por otro, se han celebrado reuniones con personas de las comunidades afectadas con objeto de identificar sus necesidades y motivaciones.

En base a lo anterior, el Programa ha optado por desarrollar su acción en primer y segundo niveles alfabetizando en la lengua de uso (garífuna o misquito) y en español. Para ello se han adaptado y traducido los materiales didácticos de PRALEBAH a las respectivas lenguas contando con el apoyo de PRONEA.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El **Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos de Honduras (PRALEBAH)**, reconoce la íntima relación existente entre la democratización de la educación y la sociedad, por un lado, y la lucha sostenida contra el grave problema del analfabetismo, por el otro.

Se considera que la complejidad del problema demuestra la necesidad de buscar una integración de la alfabetización con las políticas y los planes de desarrollo en curso, asociando el éxito de la acción alfabetizadora tanto con la necesidad de generalizar la educación de los niños en edad escolar, como con la realización de un esfuerzo sostenido paralelo o posterior de postalfabetización.

Asimismo, se reconoce que la superación del analfabetismo o su drástica reducción en el futuro depende del mayor desarrollo, eficiencia y eficacia del sistema educativo regular, especialmente de la enseñanza pública destinada a niños y niñas y a jóvenes, por lo que toda la acción debe incorporarse orgánicamente a la estructura del sistema y debe tener como objetivo potenciar fundamentalmente los recursos y acciones destinados a la población joven.



Se ha considerado, por otra parte, que la educación en el trabajo y para el trabajo, debe constituirse en un instrumento tanto para el proceso de alfabetización como para la consolidación del desarrollo del país. Por tal motivo, es fundamental que las acciones de alfabetización y educación básica de adultos estén estrechamente vinculadas con las de capacitación laboral.

El Programa busca propiciar la participación directa y eficaz de las personas adultas en la vida de su comunidad, a través del desarrollo y consolidación de sus propias organizaciones comunitarias, a fin de lograr la participación necesaria para el proceso de transformación estructural del país.

Por otra parte, hay un reconocimiento específico de la necesidad de superar las habituales dispersiones de esfuerzos y de recursos mediante la creación de mecanismos y modalidades de concertación intra e intersectorial, así como de confluencia con los esfuerzos de las organizaciones no gubernamentales, a fin de concretar un compromiso colectivo en la definición de las áreas prioritarias y en la implementación de las acciones.

También, se consideran de alta prioridad las acciones de postalfabetización, a fin de lograr que el proceso educativo tenga efectos duraderos, ante la evidencia de la fragilidad de las experiencias de alfabetización sin continuidad en la educación básica y la gravedad del fenómeno del analfabetismo funcional. De allí la necesidad de no reducirse a la simple alfabetización inicial, sino de establecer desarrollos curriculares y alternativas de educación que permitan dar continuidad al proceso educativo.

Una concepción efectiva de los procesos de aprendizaje de la lectura, la escritura y el cálculo deben prever su integración en un proceso más amplio de educación básica de mujeres y hombres adultos, la cual se define en relación con los diversos roles sociales, económicos y políticos de los participantes, a través del fortalecimiento de la cultura nacional, mediante la recuperación de los valores compartidos por la ciudadanía, así como capacitando y cualificando a las personas adultas para que asuman sus responsabilidades y hagan valer sus derechos como personas trabajadoras, consumidoras y ciudadanas, es decir, como sujetos de deberes y derechos en la sociedad.

En ese sentido, el apoyo que el Programa puede dar al mejoramiento y potenciación del subsistema de educación de personas adultas es prioritario. Para responder a los desafíos actuales es necesario que el subsis-

tema sea eficiente, lo que llevará a estructurar modalidades formales y no formales de educación de niveles correlativos de educación básica y media.

Finalmente se espera que el Programa, al generar e impulsar toda una serie de procesos entre los que se encuentran los ya señalados de consolidación de un subsistema de educación de personas adultas, el diseño de materiales innovadores, la capacitación de personal cualificado para seguir desarrollando las actividades, la constitución de un Centro de Recursos, etc., permitirá dar proyección y consolidar la educación de adultos en el país.

OBJETIVOS

El objetivo general del Programa es desarrollar una acción intensiva de alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas en los departamentos de Olancho, Colón y El Paraíso que contribuya a reducir el índice de analfabetismo existente y alcance un efecto demostrativo para el resto del país.

La consecución de este objetivo general que se planteó en un principio debería de producir el logro de otros objetivos asociados a él, como son:

- * Promover una acción alfabetizadora que sirva como elemento facilitador para satisfacer otras necesidades de desarrollo tanto de los individuos como de su entorno, especialmente las relacionadas con el trabajo productivo y el desarrollo de la comunidad. Se trata de alfabetizar en tres años al menos a 40.000 personas de zonas marginales en situación de extrema pobreza y de ofrecer el segundo y tercer nivel de educación básica a 25.000 personas.
- * Procurar la participación en el programa de las entidades gubernamentales y no gubernamentales con experiencia y actividad en el campo de la educación de adultos.
- * Apoyar el proceso de reformulación orgánica del subsistema de educación de la población adulta y la validación de la propuesta curricular, que incluya la estructuración de modalidades formales y no formales de los niveles correlativos a la educación básica y media, y la producción de metodologías y medios didácticos cuya aceptación y uso sean generalizados.

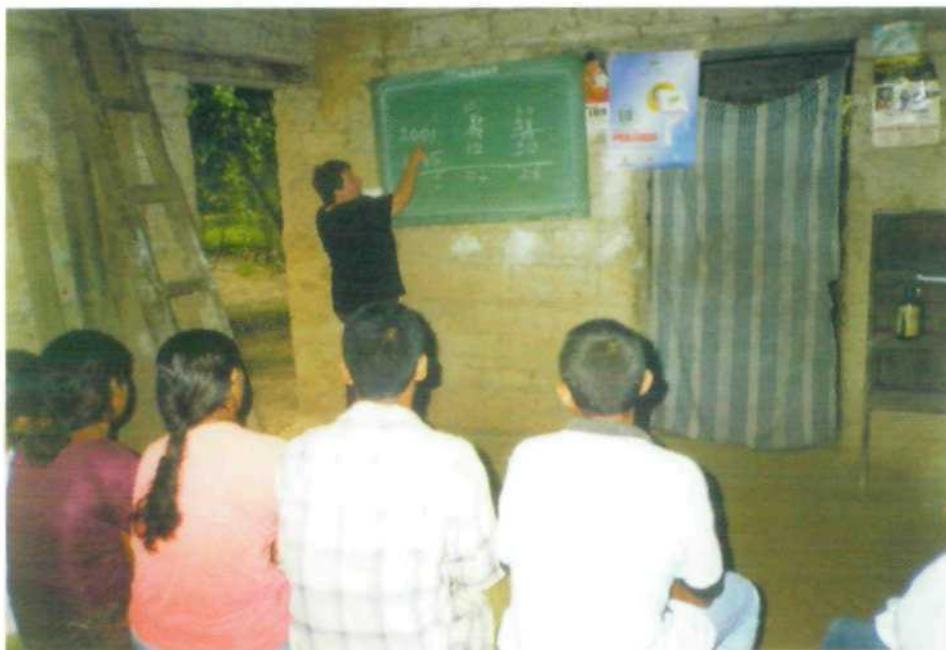


- * Desarrollar una intensa acción de profesionalización de las personas promotoras y facilitadoras o animadoras, a fin de mejorar la capacidad de los recursos humanos disponibles.
- * Fortalecer las estructuras técnico-administrativas de la educación de la población adulta, en el nivel local, facilitando de esa manera el proceso de desconcentración administrativa.
- * Desarrollar estrategias y métodos de trabajo eficaces a fin de conseguir un efecto demostrativo para futuros programas de características similares en otros países iberoamericanos.

Las metas del Programa que serán estimadas cuantitativamente cada año son:

- * Disminuir el índice de analfabetismo, acompañando la tarea alfabetizadora (aprendizaje de lecto-escritura y cálculo) de una educación básica inicial.
- * Integrar al proceso de alfabetización contenidos que promuevan una cultura del trabajo y un acercamiento a la capacitación laboral de acuerdo a las aptitudes de mujeres y hombres adultos y las necesidades de cada comunidad.

METAS



Un círculo de alfabetización

- * Calcular la alfabetización de una población-meta de aproximadamente 40.000 personas y de otras 25.000 en el segundo y tercer ciclo de educación básica de la población adulta.
- * Organizar Centros de Recursos a nivel regional y una oficina de enlace en el Ministerio de Educación Pública en Tegucigalpa, a fin de lograr un equipamiento adecuado para las actividades y garantizar en el futuro un respaldo logístico al subsistema de educación de personas adultas.
- * Convertir esta experiencia en una actividad piloto que permita posteriormente reformular la estructura orgánica del subsistema de educación de personas adultas y validar y consolidar la propuesta curricular actualmente desarrollada por la Secretaría de Educación Pública.
- * Preparar, editar e imprimir textos para la alfabetización y la educación básica de jóvenes y personas adultas que puedan ser generalizados en todo el país.

ESTRATEGIAS

El Programa enmarca sus acciones y estrategias en las Declaraciones de Guadalupe, Bahía y Buenos Aires de la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación (1992, 1993, 1995), y en los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo Educativo 1994-1997 y del Plan Nacional para el Desarrollo Humano-Productivo de Jóvenes y Adultos "Ramón Rosa" 1995-2001.

A.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La estrategia del Programa pasa por potenciar el proceso de desconcentración educativa, a fin de experimentar y prefigurar nuevas estructuras y modalidades operativas.

Esta desconcentración pretende también facilitar el abordaje de los problemas provocados y diferenciados por el espacio con economía de esfuerzos y con eficacia. Se tratará, sin embargo, de no formalizar superestructuras o ampliar la burocracia, situaciones ambas que limitan la creatividad y que se convierten en causas generadoras de ineficiencia.



Por otra parte, se promoverá la participación en la planificación y en la evaluación de las acciones, de forma tal que cada comunidad pueda realizar un análisis profundo de sus problemas educativos, planifique proyectos de desarrollo socio-educativo comunitarios y pueda establecer los pasos que le permitan utilizar correctamente los recursos para alcanzar los objetivos propuestos.

Otro elemento fundamental es la cooperación activa de las ONGs y de las organizaciones comunitarias vinculadas a la red de educación de personas adultas. La presencia de estas organizaciones -que representan los intereses de los distintos sectores de la comunidad- es uno de los elementos que mediante un proceso participativo garantizan una auténtica democratización de la educación.

La participación voluntaria de personas y organizaciones a nivel local, constituirá un recurso humano básico del Programa, en tanto recaerán sobre ellas muchos de los esfuerzos dirigidos a potenciar y promover la organización y cooperación comunitaria. Esto implica que los miembros de la comunidad serán un elemento activo y responsable en el proceso educativo.

B.- PROYECTOS Y ACTIVIDADES

En función de los objetivos y metas señalados y de las líneas especificadas, la estrategia adoptada para el Programa pasa por agrupar dichos objetivos y metas en tres acciones complementarias y convergentes.

1. La alfabetización y la educación básica de personas jóvenes y adultas, haciendo énfasis en el diseño, edición y uso de materiales que aborden los problemas cotidianos de la comunidad, de su organización, de sus necesidades en el ámbito de la salud, la alimentación, la vivienda, etc., así como de la democratización, del género, del medio ambiente y de los derechos humanos.

2. La reformulación de la estructura del subsistema de educación de personas adultas, la validación de la propuesta curricular en curso, la estructuración de modalidades formales y no formales de niveles correlativos a la educación básica y la organización de Centros de Recursos.

3. La profesionalización de las personas promotoras y facilitadoras que actúan en el Programa a fin de ampliar la disponibilidad de personal en el ámbito de la alfabetización y educación de adultos.

Dentro de la programación y subordinadas a las etapas delineadas para el conjunto, cada una de las acciones se desarrollará coordinadamente, estableciendo la línea de acción que permita garantizar el alcance de los objetivos y metas propuestas.

El Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos ha tenido una duración de cuatro años en esta primera fase, teniendo en cuenta que estuvo el programa parado prácticamente un año a causa del huracán Mich.

Además de lo anterior, de la Coordinación Técnica del Programa dependerán los siguientes niveles:

- * Estrategias del equipo técnico
- * personal promotor y
- * personal facilitador o animador.

FUNCIONES DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DEL PRALEBAH

Las funciones del Equipo Técnico serán entre otras: programar, ejecutar y evaluar la capacitación de los promotores y facilitadores; formular modelos curriculares y alternativas para implementar su desarrollo, proponiendo metodologías y recursos tecnológicos; colaborar en la programación y ejecución de las investigaciones, estudios y experiencias previstas en el Programa; apoyar el proceso de información y comunicación del Programa y las acciones de promoción, difusión y motivación para garantizar un adecuado impacto y participación en las acciones; colaborar con los Centros de Recursos en los aspectos técnico-metodológicos, trabajo con grupos, promoción de la comunidad, relaciones con las organizaciones de base, etc.

Las funciones del personal Promotor serán identificar y proponer los facilitadores en función de las pautas establecidas por la Coordinación Técnica y a los acuerdos de la comunidad; colaborar en la capacitación y actualización de los facilitadores; relevar su área y determinar junto con los facilitadores los lugares de asentamiento de los círculos o grupos de alfabetización; sistematizar la tarea de investigación del universo temático vocabular realizado en el área por los facilitadores; adaptar los materiales educativos tanto para el nivel de alfabetización como de educación básica; supervisar y evaluar las acciones desarrolladas en la zona; cumplir todas aquellas otras funciones que les sean delegadas por la Coordinación Técnica.



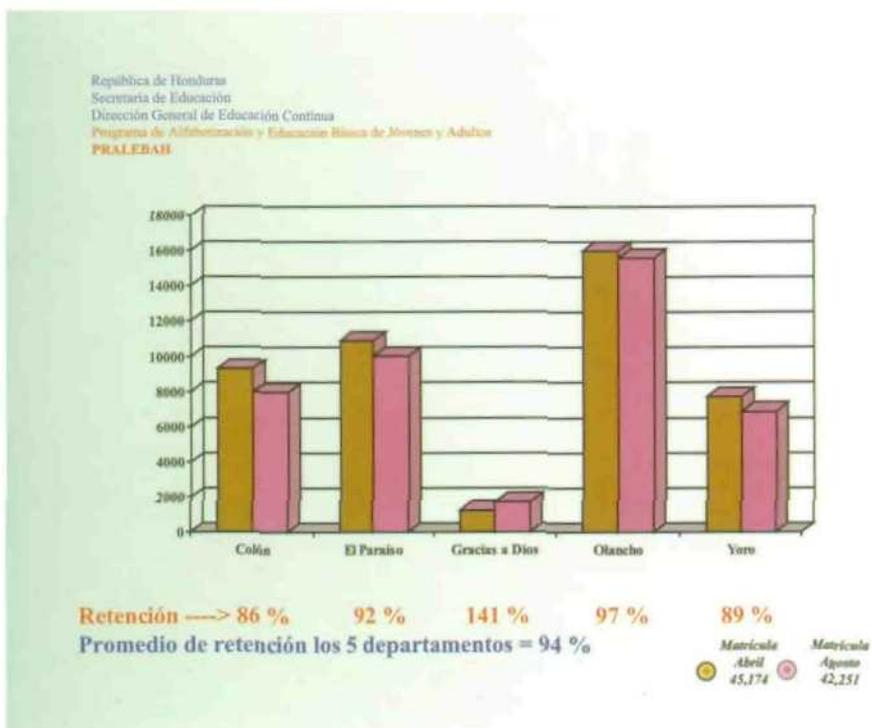
Serán funciones del personal Facilitador o Animador diseñar de acuerdo con la comunidad el programa de acción educativa, adaptando los programas, técnicas, materiales y metodologías de trabajo. Ejecutar la tarea de alfabetización o de capacitación laboral o desarrollo de la comunidad; adoptar y ejecutar las normas de organización y funcionamiento, compatibilizándolas con los intereses y necesidades de los participantes; evaluar permanentemente los resultados de la ejecución de las actividades educativas; promover la participación de todos los miembros y organismos de la comunidad en el Programa; convocar las asambleas, en caso que no exista un grupo local de apoyo, donde se discutan las necesidades y prioridades educativas de la comunidad y se dé inicio al proceso de planificación local; atender las acciones de difusión en la localidad; realizar todas aquellas tareas que les sean asignadas por el Promotor o Promotora, o las que considere necesarias para el logro de las metas y objetivos del Programa.

Una función de singular importancia tendrá el Centro de Recursos. Este Centro, que estará a cargo de un Coordinador, perseguirá una doble finalidad. De una parte permitirá paliar el déficit de infraestructuras educativas y de otra favorecerá el proceso de descentralización de los servicios educativos. Su objetivo será apoyar la labor educativa que, en el ámbito de la educación de personas adultas, realizan los diferentes agentes de la comunidad, mediante la distribución de los materiales y recursos necesarios para el aprendizaje, conformándose, al mismo tiempo, en lugar de encuentro del personal educador para el desarrollo de programas de información e intercambio de experiencias educativas y material didáctico. Será por tanto, instrumento para la capacitación de los promotores y promotoras y de las personas facilitadoras o animadoras del Programa, pero también del personal técnico, siendo en él donde se desarrollarán las actividades de capacitación pedagógica y de difusión de innovaciones educativas.

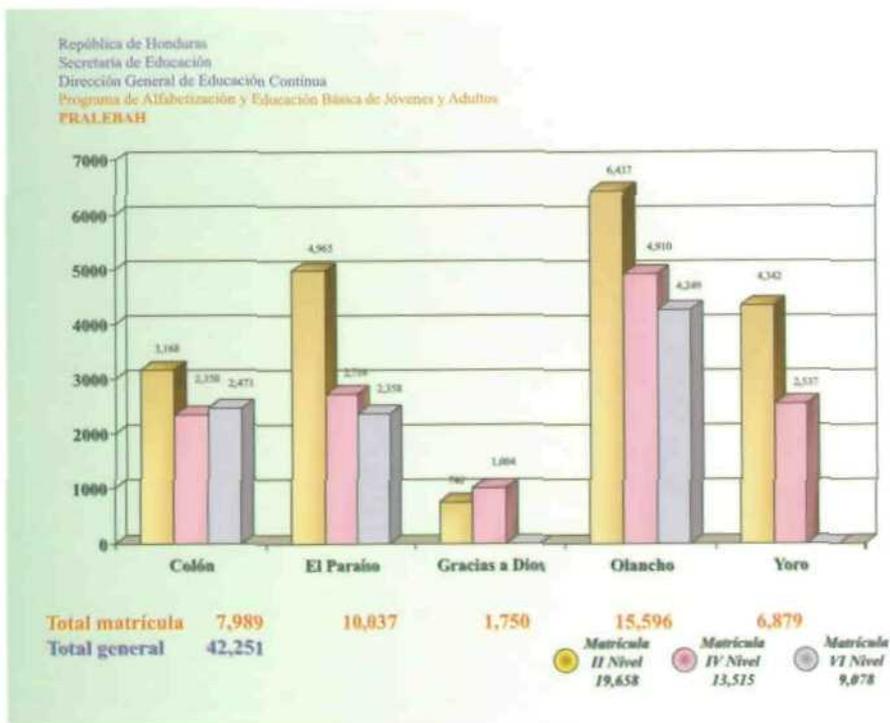
Las Comisiones de Apoyo y Consulta, convocadas y vinculadas al Programa por la Coordinación Técnica formadas por representantes de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que sean invitadas, tendrán por objetivo brindar información y asesoramiento sobre todos aquellos temas que le sean requeridos específicamente.

A estas Comisiones podrán pertenecer también las ONGs de Extremadura que estén interesadas en aportar su apoyo y cooperación en la ejecución del Programa.

RESULTADOS



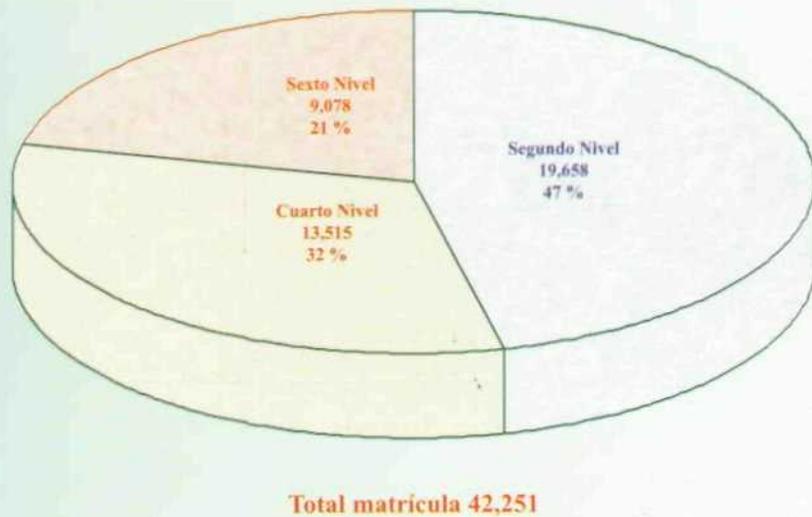
MATRÍCULA INICIAL MES DE ABRIL, VERSUS MATRÍCULA ACTUAL



MATRÍCULA POR NIVEL SEGÚN DEPARTAMENTO MES DE AGOSTO AÑO 2000

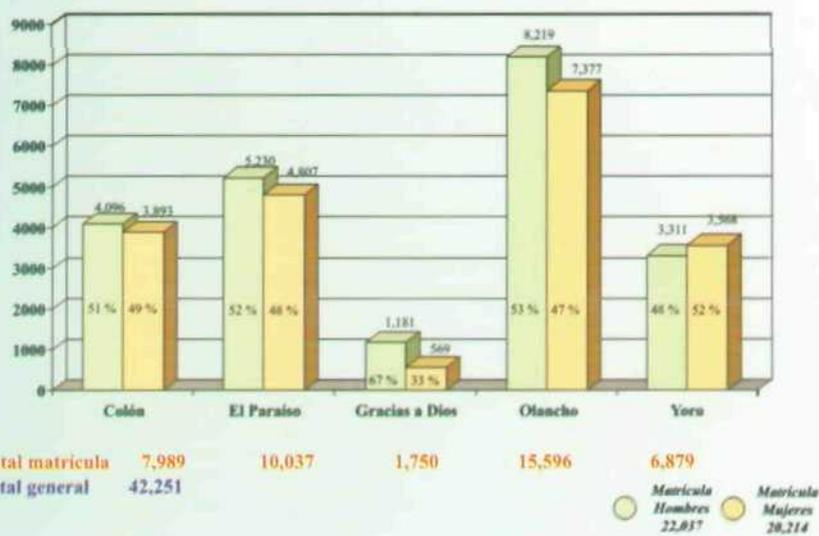


República de Honduras
 Secretaría de Educación
 Dirección General de Educación Continua
 Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos
PRALEBAH



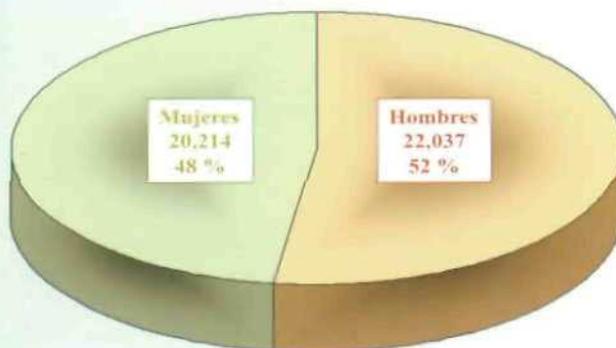
MATRÍCULA POR NIVEL TODOS LOS DEPARTAMENTOS. MES DE AGOSTO AÑO 2000

República de Honduras
 Secretaría de Educación
 Dirección General de Educación Continua
 Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos
PRALEBAH



MATRÍCULA POR GÉNERO SEGÚN DEPARTAMENTOS. MES DE AGOSTO AÑO 2000

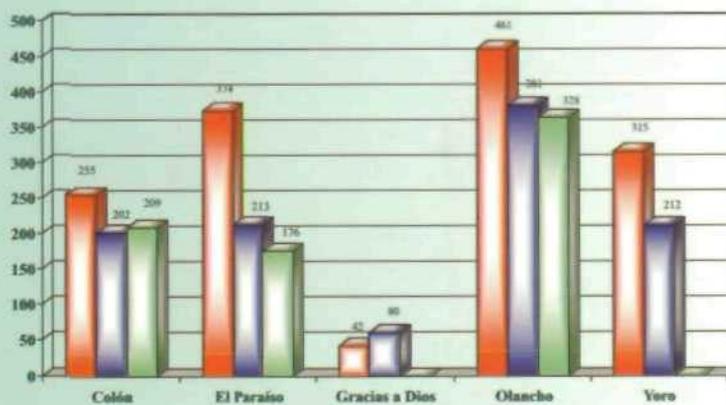
República de Honduras
 Secretaría de Educación
 Dirección General de Educación Continua
 Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos
PRALEBAH



Total matrícula 42,251

MATRÍCULA POR GÉNERO. TODOS LOS DEPARTAMENTO MES DE AGOSTO AÑO 2000

República de Honduras
 Secretaría de Educación
 Dirección General de Educación Continua
 Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos
PRALEBAH



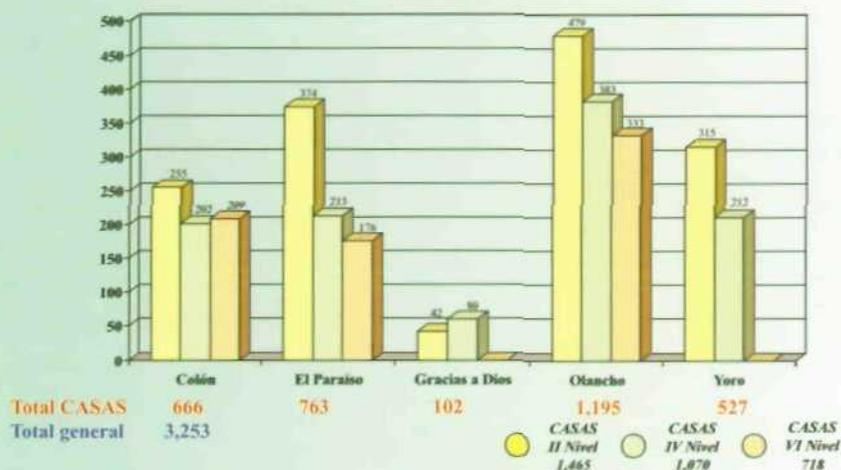
Total Facilitadores 666
Total general 3,228

● **Facilitadores II Nivel 1,447**
 ● **Facilitadores IV Nivel 1,068**
 ● **Facilitadores VI Nivel 713**

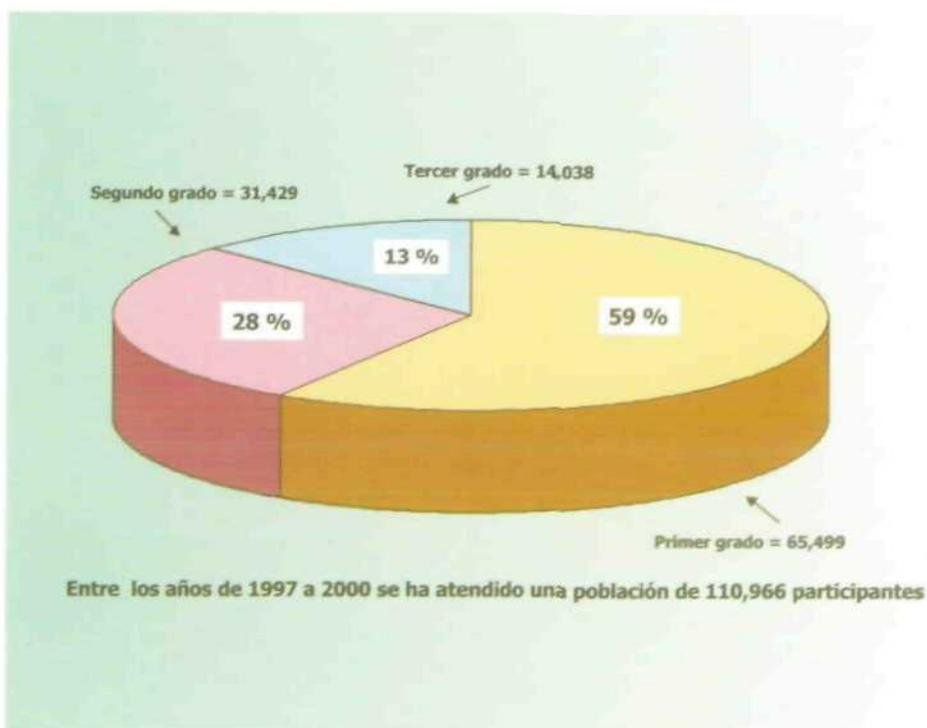
FACILITADORES POR NIVEL SEGÚN DEPARTAMENTO MES DE AGOSTO AÑO 2000



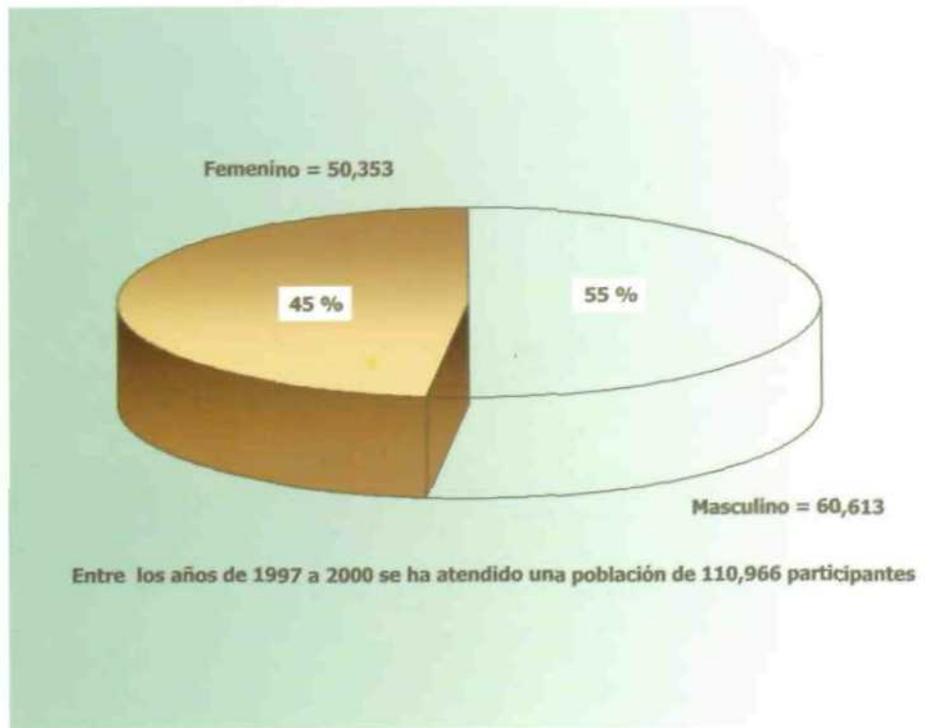
República de Honduras
 Secretaría de Educación
 Dirección General de Educación Continua
 Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos
PROLEBAJ



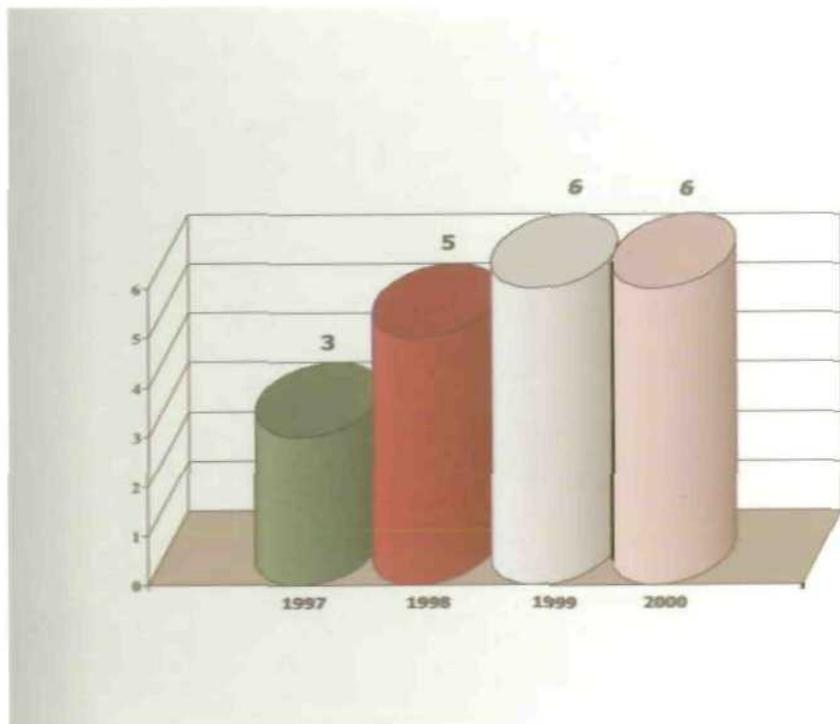
CASAS POR NIVEL SEGÚN DEPARTAMENTO MES DE AGOSTO AÑO 2000



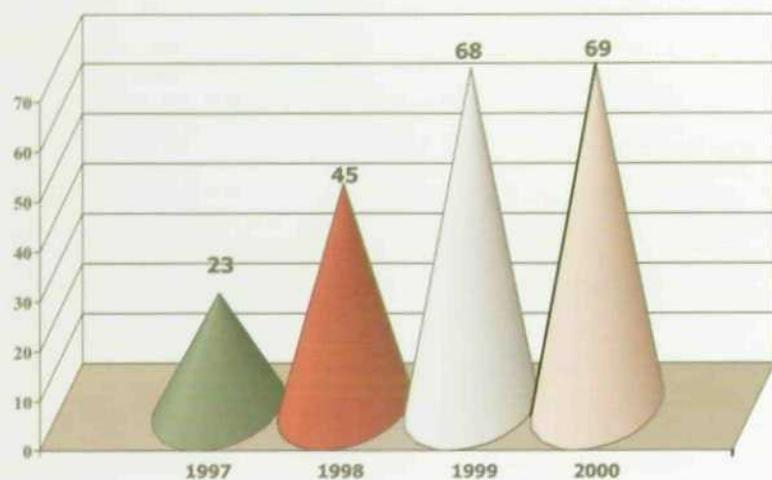
MATRÍCULA POR GRADO AÑOS 1997-2000



MATRÍCULA SEGÚN GÉNERO AÑOS 1997-2000

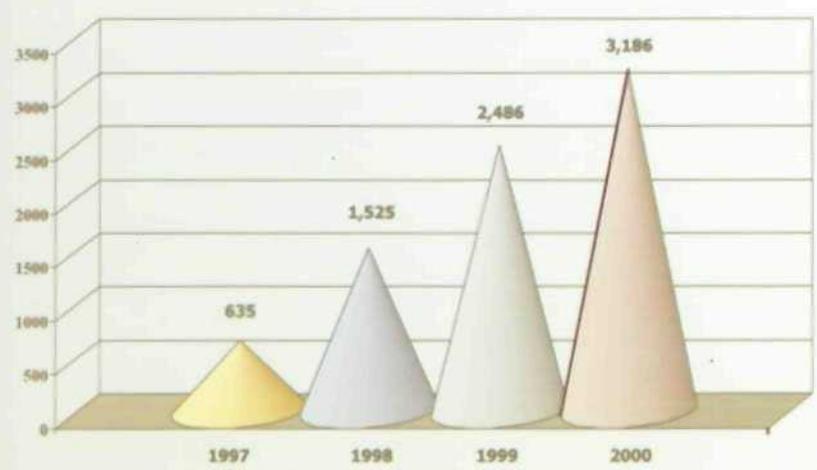


COORDINADORES DEPARTAMENTALES POR AÑO



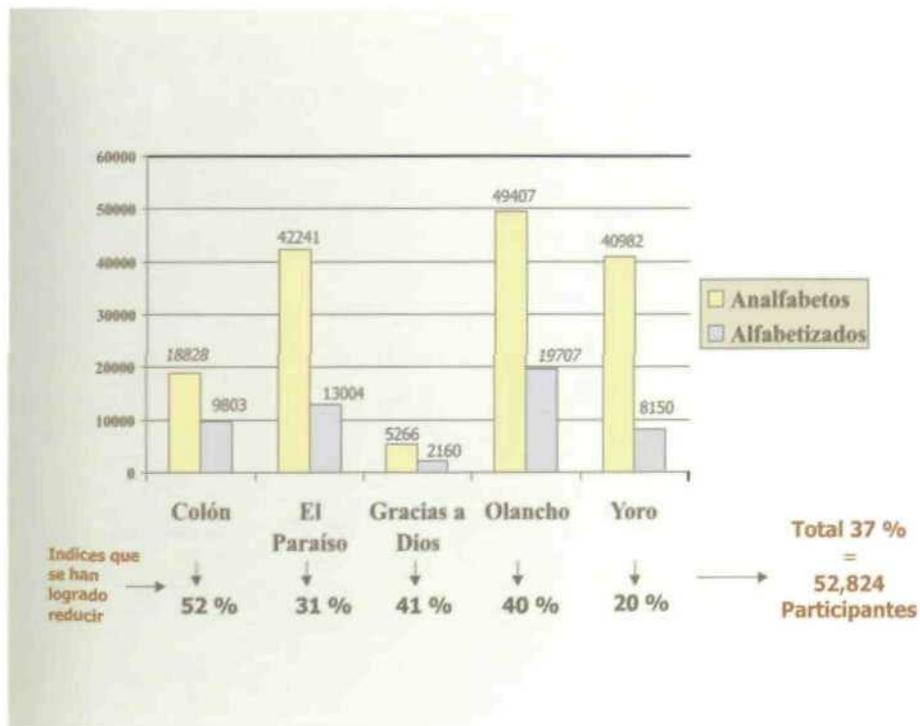
Año 2000: 18 es personal de las Direcciones Departamentales

PROMOTORES MUNICIPALES POR AÑO



Nota= CASA es sinónimo de Círculo de Alfabetización

CENTROS DE ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL (CASAS) Y FACILITADORES



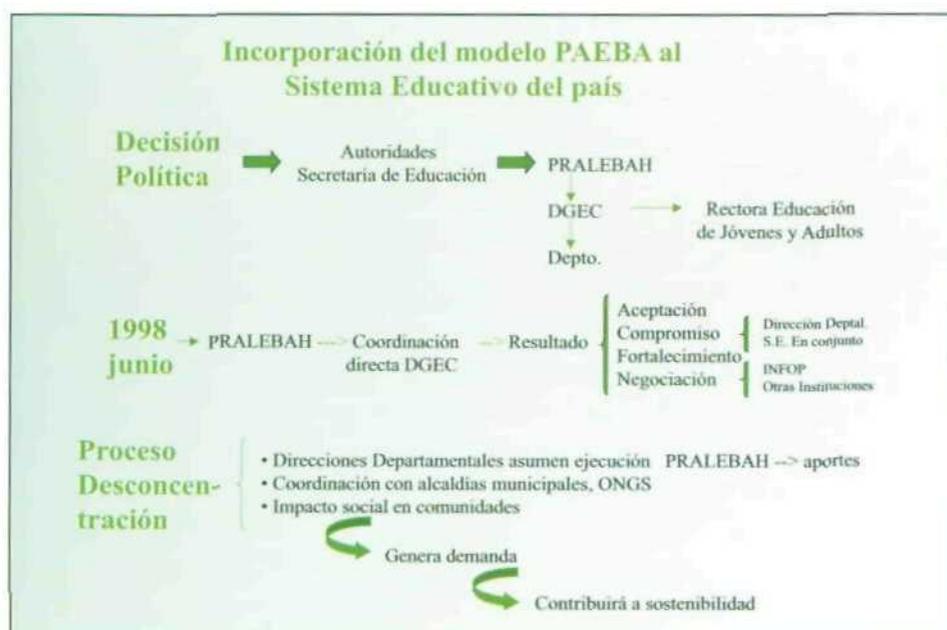
POBLACIÓN ANALFABETA EXISTENTE Y POBLACIÓN ALFABETIZADA POR DEPARTAMENTOS 1997-2000

La incorporación del Programa de Alfabetización de Jóvenes y Adultos de Honduras al Sistema Educativo de Honduras se ha planteado de una manera gradual. Desde la primera fase (1996/2000) la Secretaría de Educación ha asumido la ejecución del programa insertado en su política general y estrechamente ligado al proceso de desconcentración administrativa en curso. Los recursos aportados (equipo técnico central, parte de los equipos departamentales, locales...) en esta primera fase sólo ha supuesto el 7% del costo total, pero ha sido muy significativo en la consolidación e inserción del modelo en el sistema educativo

Para la segunda fase (2001/2003) está prevista la asunción progresiva del costo total del programa, a un ritmo del 25% anual hasta la plena financiación en 2004 asumiendo el presupuesto.



INCORPORACIÓN DEL MODELO AL SISTEMA EDUCATIVO



1. Entre los años 1997 y 2000, mediante el desarrollo de PRALEBAH:

- * se ha atendido a 110.966 personas (superando en 49.966 la meta fijada) en 5 Departamentos. De ellas, superaron el nivel de alfabetización 90.215. Esta cifra supone un 82%, superando el 60% previsto en el Documento Base de 1996.
- * la Educación Básica ha sido superada por 11.566 personas, superando la meta fijada en 7.276.
- * inicialmente, los Departamentos de influencia fueron 3: Colón El Paraíso y Olancho. En 1999 se amplió la cobertura a 2 Departamentos más: Gracias a Dios y Yoro

2. En estos años se ha logrado una reducción efectiva del índice de analfabetismo dentro de los Departamentos de influencia del PRALEBAH en un 36%, superando en 13,8 puntos el 22,2 % previsto.

3. La línea de Formación Ocupacional (iniciada en mayo de 1999 debido a su complejidad organizativa) sólo ha podido capacitar hasta diciembre del 2000 a 1.235 personas desarrollando 49 talleres.

4. Se han puesto en marcha 4 Centros de Recursos, uno más de los previstos. Sus actuaciones han impartido la capacitación prevista a to-

**RESULTADOS
DE LA
PRIMERA FASE**

dos los Coordinadores, Promotores y Facilitadores que han trabajado para el Programa a lo largo de estos 4 años, superando las 3.500 personas. Además han realizado capacitaciones específicas más de 2.000 participantes entre personal de campo y colaboradores del Programa.

5. Estos resultados le han valido al PRALEBAH el reconocimiento internacional mediante la "MENCION HONORIFICA DEL PREMIO NOMA" otorgado por la UNESCO en 1999.
6. Se han fortalecido las estructuras técnico-administrativas de la educación de adultos. A nivel central, se ha consolidado un equipo técnico formado por 10 personas (y colaboraciones puntuales de otros técnicos de la DIGEC). En cada Departamento se ha consolidado un equipo de 4 personas además de los promotores y facilitadores contratados por el Programa.
7. Se ha participado activamente en la reformulación del currículum integrado de la alfabetización y educación básica para asegurar su validación e implantación dentro de la transformación del sistema educativo.
8. A partir de septiembre de 2000 funciona en la DIGEC la primera AULA MENTOR de América Central. De modo experimental, en estos 4 meses se han capacitado 50 personas.
9. La Secretaría de Educación ha dado los pasos necesarios para integrar al PRALEBAH dentro de las estrategias de lucha contra la pobreza y reconstrucción nacional posteriores al paso del huracán Micht.

Estos resultados muestran el cumplimiento de los indicadores de evaluación previstos en el documento base de 1966 por lo que se plantea la continuidad del PRALEBAH desarrollando su segunda fase durante los años 2001 a 2003.



PRALEBAH

Logros I Fase 1997-2000

- 110.966 personas atendidas superando en 49.966 la meta fijada .
- 90.215 personas, 81 %, superaron el I Nivel (alfabetización).
- 52.824 personas superaron el II Nivel..
- 11.566 personas alcanzaron la Educación Básica en 3 años, superando la meta en 4.290
- 1.449 personas capacitadas en Formación Ocupacional.

- Reducción en un 37 % del índice de analfabetismo en los departamentos de influencia, superando en 14.8 puntos el 22.2 previsto.
- Presencia en 3.236 comunidades de 80 municipios en 6 Departamentos
- Se han creado 4 Centros de Recursos de aprendizaje.
- Creación del Aula Mentor, primera en Centroamérica, de educación por Internet.

- Reformulación del currículo de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos.
- La Secretaría de Educación ha integrado el PRALEBAH en su estructura central y departamental.
- Puesta en marcha de la II Fase (2001-2003) para culminar la integración en el Sistema Educativo de Honduras.



Visión de futuro: formación a través del "Aula Mentor"

El PRALEBAH, tiene una clara visión de impulsar la transformación educativa de la revolución tecnológica introduciendo el "Aula Mentor" en la Dirección General de Educación Continua (DGEC) y en los Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA).

Esta innovación se implementará a partir del mes de septiembre del presente año de manera experimental. Responde a un sistema de formación, abierta, libre y a distancia puesto en marcha por el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (PNTIC), del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de España.

Los beneficiarios tendrán la opción de capacitarse en más de 40 cursos entre los que se destacan: Televisión, Educación para la Salud, Iniciación a la Informática, Diseño Asistido, Ofimática, Internet, Electrónica Digital, Turismo Rural, Auto Edición y Artes Gráficas, Lenguajes de Programación, y Creación de Empresas, etc.



Características del Aula Mentor

- **Accesible:** Todo participante que esté matriculado en el Programa tendrá la oportunidad de involucrarse en el proceso tecnológico.
- **Abierto:** Cualquier persona alfabetizada puede participar. Requisito indispensable para matricularse en el curso, ser mayor de 16 años y tener el deseo de superarse.
- **Flexible:** Cada alumno o alumna, llevará su ritmo de aprendizaje podrá comenzar cualquier día del año y elegirá el horario que estime conveniente.
- **Internet:** Conexión desde la DGEC y los Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA) o desde cualquier otro lugar con conexión a la Red.

El "Aula Mentor" ofrece a sus participantes el acceso a Internet y una cuenta en Correo Electrónico, tutoría que atenderá sus dudas y orientará el aprendizaje, sistema de evaluación en línea, materiales complementarios en página web y asistencia de un administrador de aula que guiará los primeros pasos de manejo de la computadora y la comunicación telemática.

Si usted desea información adicional referente al PRALEBAH, escribanos a la siguiente dirección: Dirección General de Educación Continua, Comayagüela, M.D.C., Barrio Concepción, 4ta. Ave. 11 Calle

Teléfono 220 1547, fax 220 1546, e-mail pralebah@hondudata.com

Organización de las Naciones Unidas
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Con motivo
del Día Internacional de la Alfabetización,
el Jurado Internacional de los Premios de Alfabetización
concede

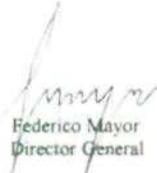
**UNA MENCIÓN HONORIFICA
DEL PREMIO DE ALFABETIZACIÓN NOMA**

para el año 1999
al

*Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos,
República de Honduras*

De lo que da fe el presente diploma,
Que ostenta el sello de la Organización

Paris, 8 de septiembre de 1999


Federico Mayor
Director General



AGENCIA ESPAÑOLA
DE COOPERACION INTERNACIONAL



JUNTA DE EXTREMADURA



ORGANIZACION DE ESTADOS
IBEROAMERICANOS



PAEBANIC
PROGRAMA DE
ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA
DE ADULTOS
NICARAGUA



LA REALIDAD SOCIO ECONÓMICA Y EDUCATIVA DE NICARAGUA

La Nicaragua de hoy, en el centro de las Américas y en el contexto mundial de un proceso de transición hacia la "sociedad de la información y el conocimiento" a la que algunos autores también suelen llamar "sociedad del aprendizaje", cuenta con un **capital humano** de aproximadamente **5.000.000 de habitantes** en sus 130.700 Km.² de extensión territorial. Se estima que el **62%** de la población nicaragüense habita en áreas urbanas, que algo más de la **mitad es menor de 25 años de edad**, que posee una de las tasas más altas de **crecimiento poblacional (3,2%)**, que cerca de la **mitad de la población es pobre (2,3 millones)**, pobreza que se concentra principalmente en el sector rural; que la **desnutrición es alta (45% aproximadamente)**, siendo también el desempleo uno de los problemas más agudos. Esta realidad unida al monto de la deuda externa de 6.400 millones de dólares, equivalentes a 30 años del volumen de las importaciones actuales del país han hecho a **Nicaragua elegible para la iniciativa HIPC de países pobres altamente endeudados. El nivel de escolaridad nacional es de 4,9 grados pero de 2,6 en el área rural; el analfabetismo sigue siendo un severo problema social, 25,9% (Censo INEC 95)**, porcentaje que en los últimos años ha descendido entre 3 y 4 puntos según datos de la Encuesta de Medición del Nivel de Vida (1998). Investigaciones realizadas por el PNUD y por varias universidades, evidencian la correlación entre analfabetismo y pobreza, ejemplo de ello es que el **40% de los extremadamente pobres en el sector rural, son todavía analfabetas**. Por otra parte estos niveles de pobreza y de desigualdades sociales, tienen su origen en la **exclusión de muchos nicaragüenses del sistema educativo**. Actualmente 946.000 ciudadanos entre los 3 y 24 años no están siendo atendidos en el sistema educativo nacional.

Ante esta situación, el Gobierno de Nicaragua ha iniciado una acción sostenida de reformas socio-económicas, colocando como eje de las mismas la **estrategia nacional para la reducción de la pobreza**, parte clave de la cual la constituye la alfabetización y la educación básica de jóvenes y adultos, especialmente de aquellos que comprendidos entre la edad de 15 a 24 años están al margen de todo tipo de educación, contando con la ayuda de organismos e instituciones internacionales.

En este contexto se inserta el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos de Nicaragua (PAEBANIC), en la búsqueda de satisfac-

cer las necesidades básicas de aprendizaje de jóvenes y adultos para desarrollar un proceso pedagógico permanente de educación y autoeducación, orientado sobre todo al trabajo y a la producción, promoviendo la participación y reforzando la identidad nacional. Asimismo, la concepción y práctica de este programa se inscriben en el **Plan Nacional de Educación** que el sistema educativo nicaragüense ha formulado de cara al siglo XXI, en donde quedó establecido como uno de sus **ejes prioritarios "la disminución del analfabetismo"**, considerando éste como un problema social y nacional cuya solución tiene relación directa con el alivio de la pobreza y el desarrollo productivo del país.



La edad no es ningún obstáculo para aprender a leer y escribir.



DESCRIPCIÓN GENERAL

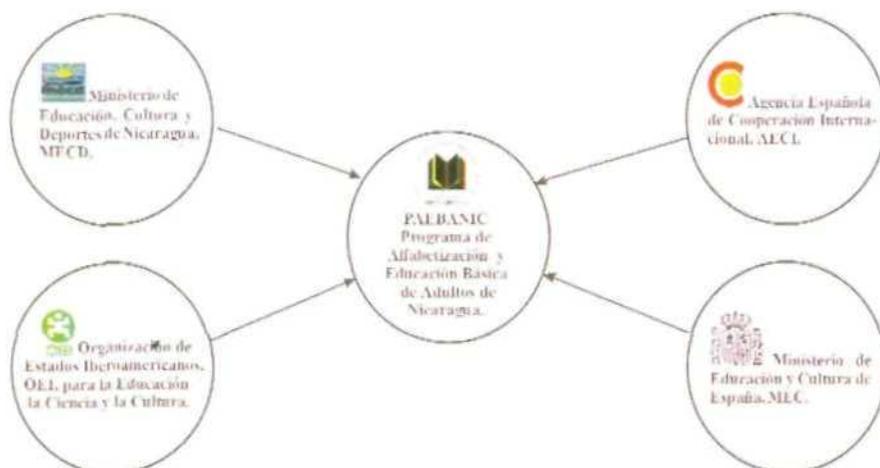
1. ¿Qué es el PAEBANIC?

PAEBANIC
Programa de alfabetización y educación básica de adultos.

✓ *Su finalidad es* disminuir los índices de analfabetismo y ofrecer continuidad educativa hasta alcanzar la primaria en tres años.

✓ *Se dirige a* jóvenes y adultos mayores de 15 años.

✓ *Promueve* una alfabetización integral, ofreciendo capacitación.



En 1996 estas 4 instituciones juntaron sus esfuerzos para promover una acción intensiva de alfabetización y educación básica de adultos en Nicaragua.

El PAEBANIC tiene su **origen** en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, que al delimitar prioridades en educación en los países del área, elaboraron propuestas y aprobaron el desarrollo de programas educativos para abordar problemas comunes como el analfabetismo, definido como una prioridad en la Cumbre de Guadalajara de 1991, convencidos de que el conocimiento será el gran capital de siglo XXI, puesto que la Educación es el factor decisivo para el desarrollo humano, económico, político y cultural (Cumbre de Santiago, 1998).

En la Sexta Cumbre (Viña del Mar, 1996), Nicaragua solicitó apoyo para hacerle frente al problema social del analfabetismo a través del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos de Nicaragua, conocido por las siglas de PAEBANIC.

El PAEBANIC es hoy en Nicaragua el principal y más **significativo eslabón de la cadena de acciones que se desarrollan para disminuir el analfabetismo**; se constituye en la continuidad de los esfuerzos anteriores que adquirieron relevancia en la Cruzada Nacional de Alfabetización (CNA), realizada en el año 1980, distinguida por la UNESCO con el premio NADEZKA KRUSKAYA (1981). El espíritu pedagógico-educativo de aquella gesta está actualmente activo en el PAEBANIC y en el pueblo nicaragüense, retando a la generosidad y compromiso social especialmente de la juventud.

Los Gobiernos de España y Nicaragua y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), asumen la financiación y ejecución de este programa, cuyo fin es **disminuir en un 3,32% el índice de analfabetismo**, en la población nicaragüense mayor de 15 años de edad, en 14 departamentos del país, en un período comprendido entre los años de 1996 y 2000.

El Programa fue concebido y formulado como una renovación y un nuevo impulso a la Alfabetización y a la Educación Básica de Adultos, para lo cual se ha propuesto como **objetivo global** "Desarrollar una acción intensiva de Alfabetización y Educación Básica de Adultos, reforzando la política de la administración pública de la educación de adultos en Nicaragua", mediante el cumplimiento de los siguientes **objetivos específicos**:

1. **"Mejorar los índices de Alfabetización y Educación Básica de la población nicaragüense con edades comprendidas entre los 15 y 60 años"**. El énfasis está centrado en el segmento de población entre 15 y 24 años que no está siendo atendido por el Sistema Educativo y cuya preparación es clave y de efectos rápidos para la superación de la pobreza. Este segmento se considera el más problemático y vulnerable por ubicarse en él una buena cantidad de jóvenes de ambos sexos, quienes a falta de alternativas en el área laboral por carecer de las competencias y destrezas requeridas, son proclives a caer en situaciones de riesgo integrándose a pandillas, a la drogadicción, a la prostitución y a otras conductas que conducen a la exclusión social.
2. **"Contribuir a la formación laboral de los egresados del primero y segundo nivel de Educación Básica de Adultos"**.
3. **"Impulsar y reforzar las estructuras de la educación de adultos en Nicaragua"**.



4. ¿Qué hace el PAEBANIC?

Objetivo general:

Desarrollar una acción intensiva de alfabetización y educación básica de adultos, reforzando la política de la administración pública de educación de adultos de Nicaragua.

1. Mejorar los índices de alfabetización y educación básica de adultos de la población Nicaragüense con edades comprendidas entre los 15 y los 60 años.

✓ Aperturó oficinas departamentales.

✓ Selección y capacitación de promotores y facilitadores.

✓ Elaboración de materiales pedagógicos propios.

✓ Cursos de alfabetización y continuidad educativa hasta alcanzar la primaria.

✓ Dotación del material necesario: mesas, banco, lámparas, pizarra.

✓ 30 alumnos por cada círculo, cursos 8 meses 2 horas clase día.

✓ Material educativo gratis.

2. Contribuir a la formación laboral de los egresados de I o II nivel de la educación básica de adultos.

✓ Diseño del programa.

✓ Diagnóstico del mercado de trabajo para personas con nivel de instrucción básica inferior a la primaria.

✓ Coordinaciones con otras instituciones y centros.

✓ Oferta de cursos de capacitación laboral en quince especialidades.

3. Impulsar y reforzar las estructuras de la educación de adultos en Nicaragua.

✓ Especialización del personal.

✓ Producción de metodologías y medios didácticos de uso generalizado.

✓ Construcción de un centro de capacitación.

✓ Parque vehicular: 10 camionetas, 31 autos, 200 bicicletas.

Hemos atendido a unas 100.000 personas.

Estos objetivos cruzan las fases de desarrollo del PAEBANIC: La primera fase se extiende desde 1996 hasta el año 2000, en dos etapas, una de preparación y acondicionamiento entre 1996 y 1997 y otra de ejecución y expansión de 1998 al año 2000; la segunda fase está prevista para los años 2001-2003 y se operativizan a través de una estructura técnica y administrativa propia.

DESARROLLO DE LA ACCIÓN EDUCATIVA

El desarrollo del Programa, realizado según los objetivos previstos en el Plan Global ha obtenido unos resultados significativos, especialmente en los siguientes ámbitos pedagógicos:

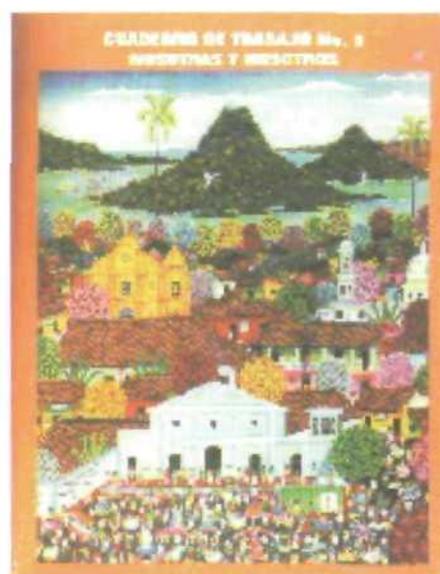
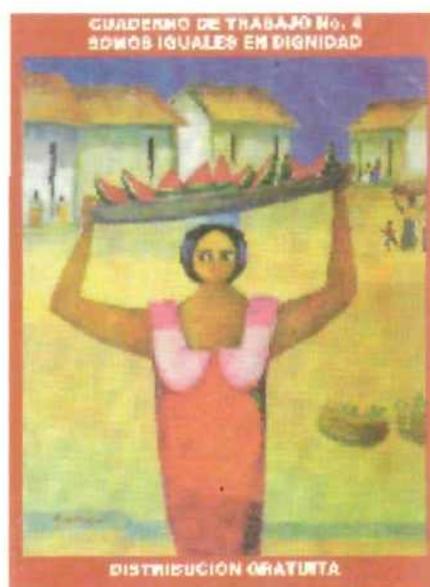
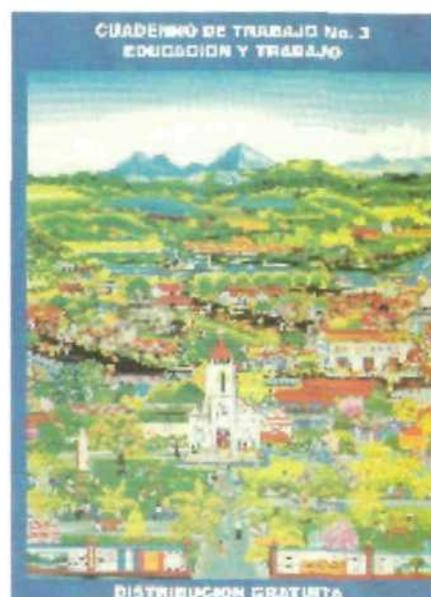
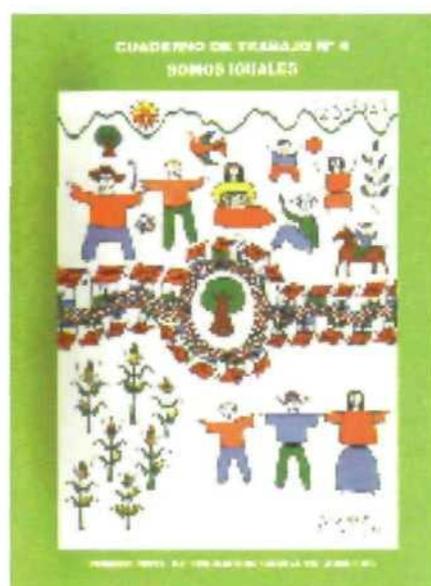
3. ¿Dónde está





- **La estrategia de cobertura geográfica**, fue diseñada para un desarrollo progresivo. Ya en su etapa de ejecución, en 1998, el Programa inició en cuatro departamentos o provincias de la región del Pacífico, los más densamente poblados; en 1999 se atendieron seis departamentos más y en el año 2000 se han integrado al PAEBANIC los departamentos del norte, sumando en total 14 de los 17 con que cuenta el país.
- **Se ha mejorado la oferta de la Alfabetización y de la Educación Básica de Adultos**, tanto en los aspectos cualitativos como cuantitativos.
- **A nivel cualitativo** hay que señalar la transformación curricular que ha impulsado el PAEBANIC y la generalización de su modelo pedagógico y curricular como la propuesta pública de alfabetización y educación básica de adultos no formal, que ofrece educación básica acelerada para alcanzar la primaria en tres años. **El modelo pedagógico curricular del PAEBANIC se desarrolla en tres niveles, el primero de los cuales es la Alfabetización; aplica un enfoque constructivista, incentivando la pedagogía de la autonomía;** metodologías activas y participativas de aprendizaje; articula la teoría con la práctica en beneficio del mejoramiento de la vida personal, familiar y social del alumno; utiliza el lenguaje como instrumento de comunicación social; profundiza en los diferentes elementos de la realidad y organiza los contenidos de estudio de tal manera que posibilitan un aprendizaje integral e integrador. El currículum está centrado en tres áreas del conocimiento: español, matemáticas y socionatural, integrando también temáticas y actividades relacionadas con el mundo laboral y la perspectiva de género como ejes transversales. Este modelo tiene su expresión concreta en los **materiales de estudio (cuadernos de trabajo)**, los que se han constituido en un importante componente para el cumplimiento de las metas planteadas.

ALGUNOS
MATERIALES
CURRICULARES

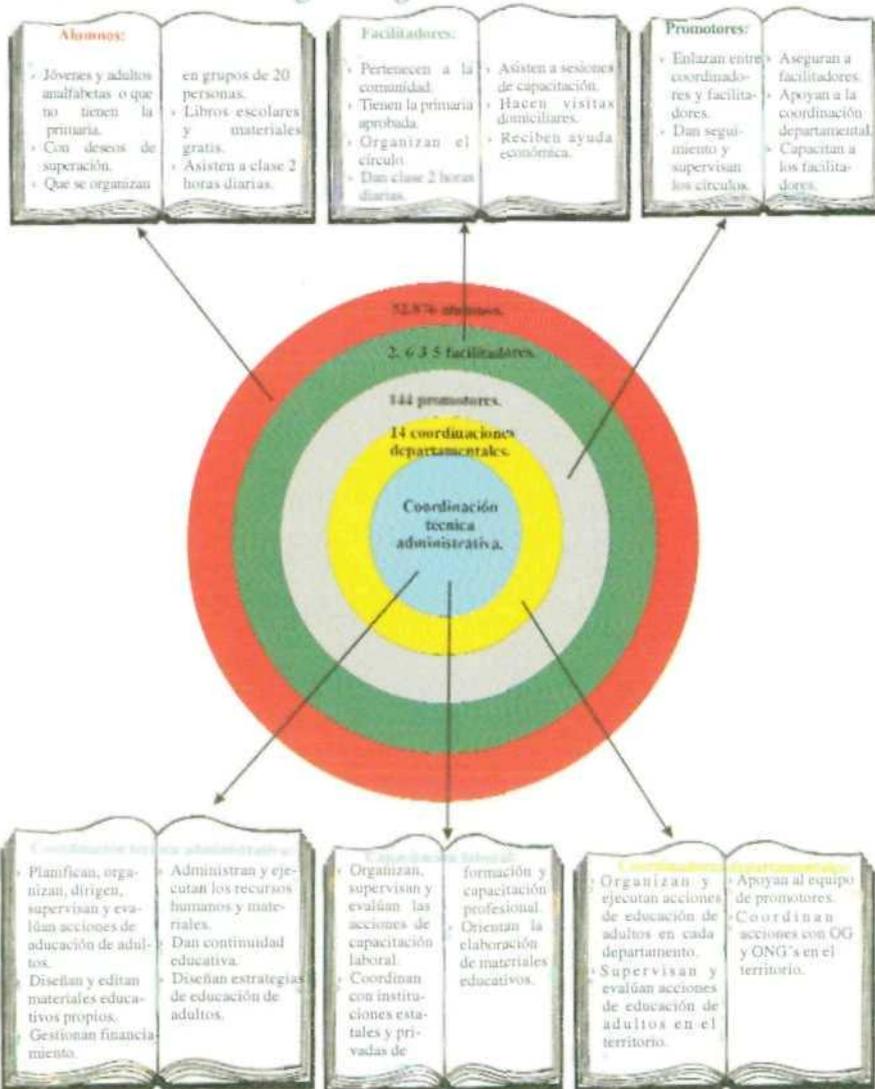




Para su elaboración se han integrado ejes temáticos entre los que se destacan: la realidad socioeconómica, productiva, cultural y organizativa, medio ambiente, familia y valores. Para el primer nivel (alfabetización), se elaboraron 4 cuadernos de trabajo, una revista de afianzamiento y dos guías metodológicas para el facilitador. En el segundo nivel (tercer y cuarto grado) se cuenta con 7 cuadernos de trabajo y un material complementario. Para el tercer nivel (quinto y sexto grado) se han diseñado 5 cuadernos de trabajo.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

5. ¿Cómo se organiza el PAEBANIC?



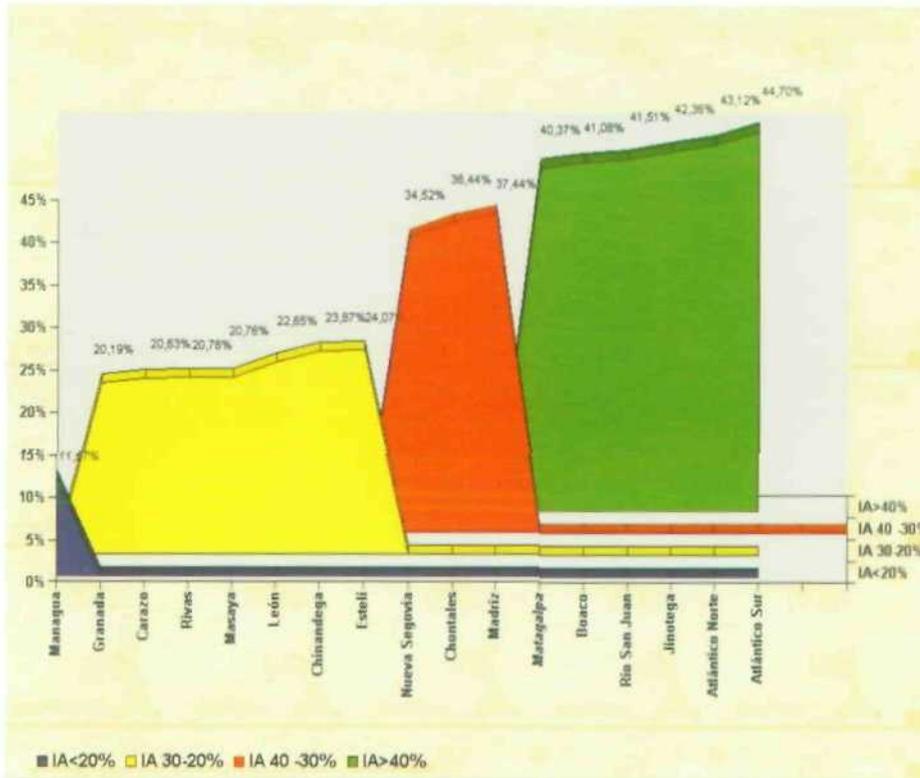
* Datos del curso 2000.

- El Programa cuenta con el **respaldo de los medios de comunicación**, que con su apoyo constante y sistemático han contribuido a la divulgación de los servicios que presta el PAEBANIC y a la difusión de sus avances.
- Desde una concepción amplia de la alfabetización, el PAEBANIC, promueve una formación integral, **articulando la Educación Básica con el mundo laboral**, de tal manera que los jóvenes y adultos puedan adquirir las habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de un oficio que les brinde mayores oportunidades de crear y generar empleo; y que a la vez pueda promover su desarrollo personal, familiar y social contribuyendo al desarrollo humano sostenible de Nicaragua. El PAEBANIC, en coordinación con el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) perfiló, para el año 2000, la meta de capacitar a 1.500 personas jóvenes y adultas, ofertando cursos en 30 especialidades con 6 meses de duración cada uno. Esta experiencia, con carácter piloto, se está realizando en Managua, capital de Nicaragua.

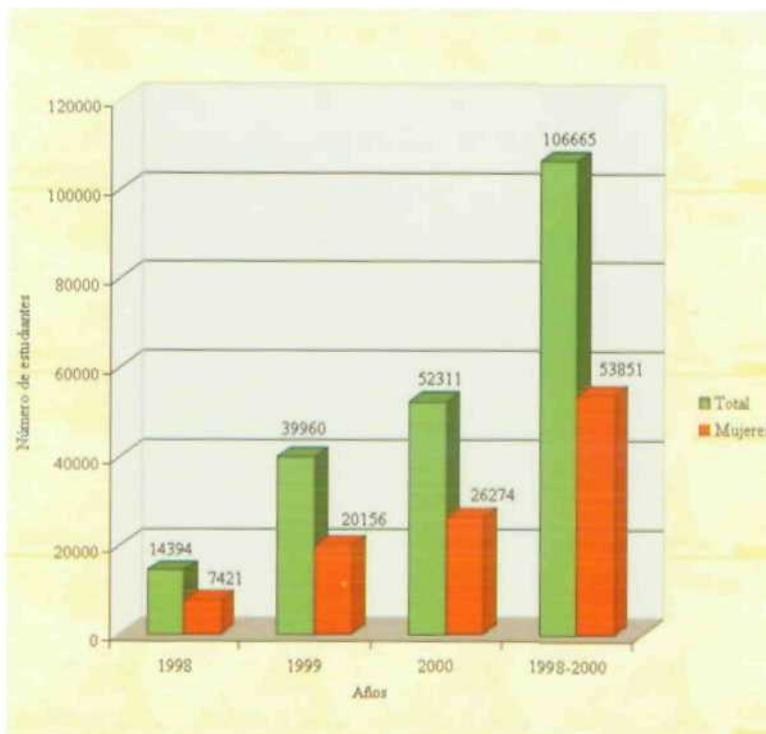
El proceso de extensión a nivel nacional de esta propuesta tiene previsto su desarrollo en dos modalidades: Cursos en **Centros Fijos de Capacitación Laboral** ya existentes y **Acciones Móviles** que se impartirán en las alcaldías municipales y otros locales, todo con el fin de proporcionar a los estudiantes jóvenes y adultos, un acceso real a su capacitación y formación.

- A nivel cuantitativo hay que destacar la **ampliación de cobertura** que se ha concretado en la matrícula de **106.665 estudiantes**, de los cuales **65.052** son estudiantes que iniciaron su proceso de **alfabetización** entre 1998 y 2000 y han seguido la oferta de **continuidad educativa** a través de la propuesta de educación básica acelerada, que ofrece el PAEBANIC, para alcanzar la primaria en tres años, con una matrícula de **33.239** personas en II Nivel y **8.374** en III Nivel, manteniendo un nivel de retención de un 81%, con un 95% de promoción y con una continuidad media al nivel siguiente de un 82%. Estos índices evidencian, por una parte, la gran demanda educativa de la población joven y adulta y por otra reflejan la firme aceptación que genera el programa.

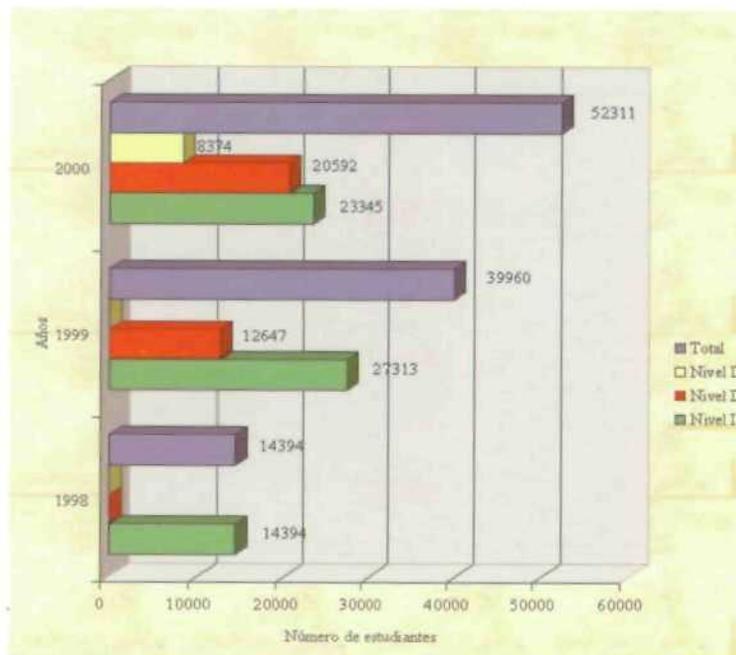
En esta primera fase del PAEBANIC la composición de la **matrícula** refleja que aproximadamente el **50%** son mujeres y el **63%** de la actual matrícula lo constituye la población del **área rural** del país; cabe hacer mención que los beneficiarios del programa pertenecen a los grupos más pobres de la sociedad. La **acción educativa** se organiza en **círculos de estudio**, agrupando a unos veinte alumnos; en esta primera fase se han formado 5.246 círculos. Cada círculo es atendido por un/a **facilitador/a** que, en un 79% son mujeres.



ÍNDICE DE ALFABETISMO EN NICARAGUA

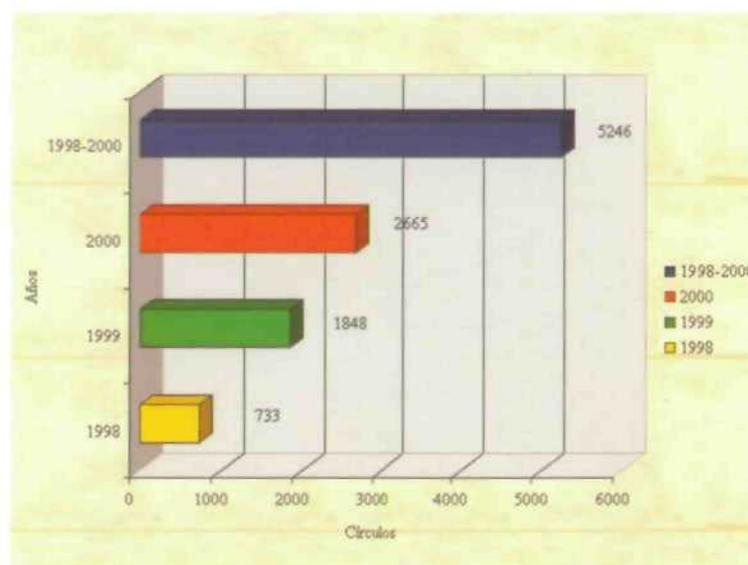


MATRÍCULA POR AÑO Y SEXO

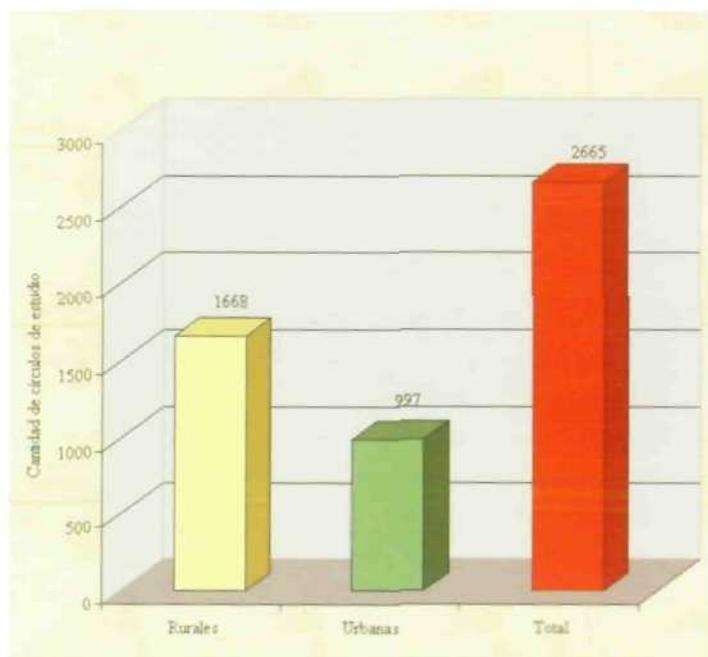


CÍRCULOS DE ESTUDIANTES POR AÑO

Cada veinte círculos cuentan con el apoyo y asesoría de un **promotor de alfabetización** que brinda seguimiento pedagógico y soporte administrativo; éstos, junto con su coordinador, forman el equipo responsable en cada uno de los departamentos. El curso se desarrolla durante **ocho meses** mediante sesiones de **clase diarias de dos horas**. Los círculos se ubican en diversos locales, desde escuelas hasta casas familiares, casas comunales e iglesias.



CÍRCULOS POR AÑO



CÍRCULO DE ESTUDIOS POR ZONAS

Las **acciones de capacitación** están dirigidas a mejorar la calidad de los recursos humanos que intervienen en el proceso docente-educativo de este programa. El plan de capacitación brinda las herramientas y conocimientos necesarios para mejorar el desarrollo de sus funciones, a través de acciones sostenidas y sistemáticas de formación dentro y fuera del país, con el fin de garantizar la eficiencia y la eficacia en la gestión educativa y la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje, lo que ha redundado en el crecimiento de los índices de retención y promoción de los estudiantes. Entre 1998 y el 2000 se han capacitado 5.550 miembros del equipo del programa.

Actualmente para garantizar las condiciones óptimas que requieren los procesos de capacitación del personal técnico y docente, el programa ha **construido y puesto en funcionamiento un centro de capacitación** en la capital, Managua, con capacidad para atender 110 personas, internas y 400; en este centro y con la dirección del Instituto de Educación de la Universidad Centroamericana (IDEUCA), se está desarrollando un **curso de post-grado en "Educación de personas adultas"** dirigido, en esta primera edición, a todo el personal directivo y técnico de Educación de Personas Adultas, tanto de la sede central como de los Departamentos

La investigación se ha considerado un proceso inherente al programa, permitiendo identificar necesidades prioritarias y conocer la realidad educativa para incidir positivamente en ella. En este ámbito se realizó en

CAPACITACIÓN

1999, un diagnóstico sobre los materiales didácticos y auxiliares con la participación de técnicos, promotores, facilitadores y alumnos, los cuales validaron su pertinencia e identificaron sus necesidades de mejoramiento y sobre todo, externaron su satisfacción por participar en un programa que ha contribuido a disminuir el analfabetismo en un 4 % a nivel nacional.

Paralelamente se desarrollan **acciones de control, asesoría y seguimiento técnico pedagógico** de manera sistemática utilizando variados instrumentos con el fin de mejorar la atención del programa.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Un aspecto importante del desarrollo del PAEBANIC ha sido la **participación y movilización social** tanto de los estudiantes como gestores y protagonistas de su propio desarrollo, como del resto de sectores sociales, integrados como promotores y facilitadores que ven en el Programa la alternativa más coherente con las necesidades y expectativas de jóvenes, mujeres y adultos necesitados de educación y habilitación. La red humana que ha venido conformando el Programa se manifestó especialmente ante la tragedia provocada por el Huracán Mitch, situación ante la cual el Programa se convirtió, de forma espontánea, en un canal de comunicación que posibilitó la demanda de ayuda ante la emergencia, principalmente en los departamentos más afectados, León y Chinandega en donde se pusieron a disposición tanto recursos humanos voluntarios como materiales, con carácter de donación particular. Se planificó el apoyo a los departamentos afectados a través de visitas e intervención directa en los refugios, ubicados en escuelas donde había círculos de alfabetización.

Otro aspecto que evidencia la participación y movilización social del programa son **las relaciones de coordinación** establecidas con diversas ONG's que han solicitado adoptar, en sus actividades docentes, el método que desarrolla el PAEBANIC en su Modelo Pedagógico. En este mismo sentido hay que señalar que el Modelo PAEBANIC también ha despertado el interés de diversas instituciones tanto públicas como privadas, de carácter nacional e internacional (Ejército Nacional, Sistema Penitenciario, Red de Alfabetización, Empresas, Iglesias, OIM, PNUD, UE) con las que el Programa mantiene relaciones de colaboración para el uso de dicho Modelo en programas de desarrollo.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS

El esfuerzo pedagógico-educativo del PAEBANIC cuenta con un complemento de **organización administrativa y ejecución financiera** adecuada a sus necesidades. La edición y distribución del material educativo, que hasta el momento ha sido de 933.000 libros y guías; la adquisición y distribución de material de apoyo: lápices, cuadernos, bolígrafos, pizarras, tizas, mesas de trabajo, lámparas; el equipamiento de las oficinas para los



técnicos departamentales y municipales y la dotación del parque móvil necesario conformado por 15 camionetas todo terreno, 39 motocicletas, 354 bicicletas y 16 caballos y el pago de la nómina a nivel nacional, son algunas de sus actividades principales.

Con el fin de evitar la exclusión de las personas en los procesos de aprendizaje, el PAEBANIC entrega una dotación completa, pero austera, de todos los materiales necesarios para el aprendizaje, tanto didácticos como de apoyo, a todos los participantes en el programa: estudiantes, facilitadores, promotores. El conjunto de los gastos corrientes, de inversión y de personal relacionados con el número de beneficiarios producen una ratio de coste por alumno y año de unos **45 \$**.

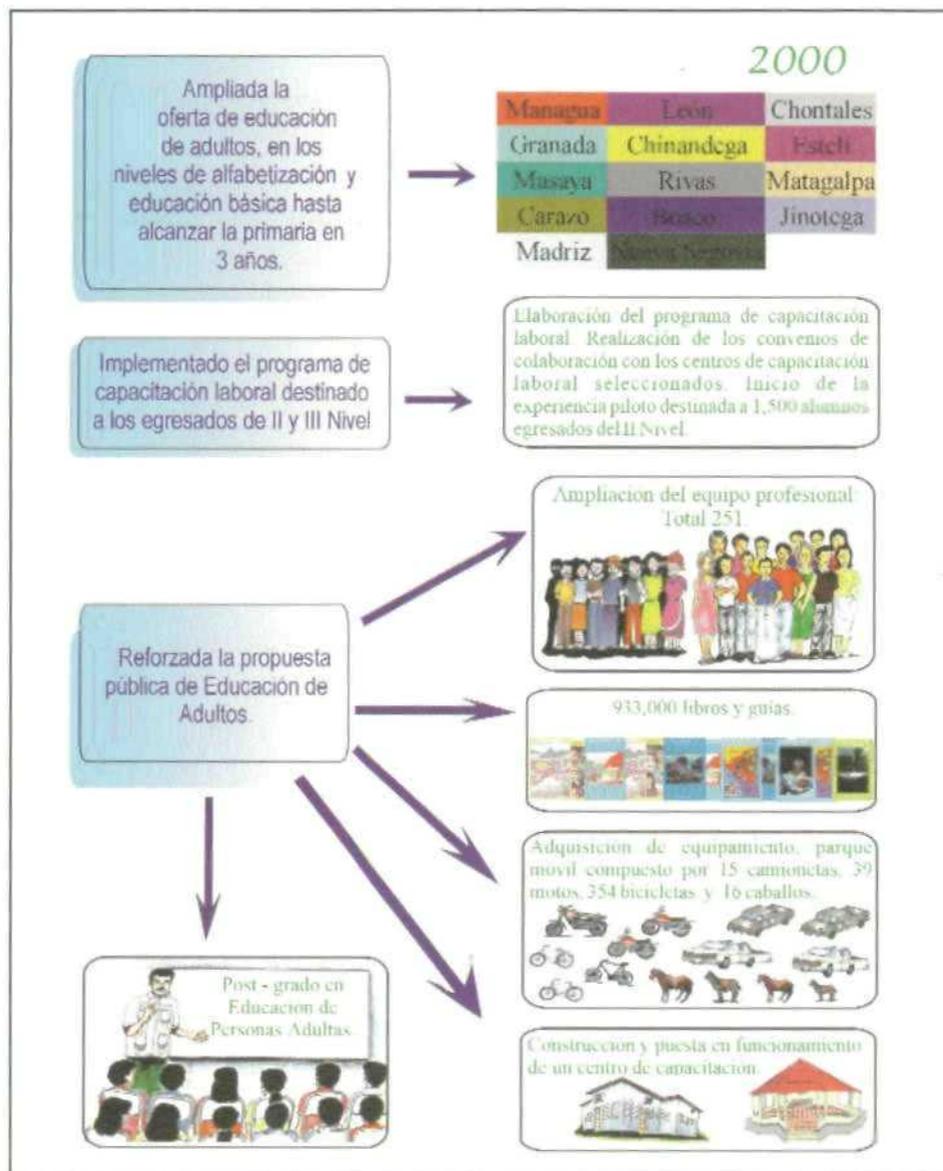
Nicaragua pone a la disposición las instalaciones físicas de la sede central, de las oficinas departamentales, algunas escuelas y sobretodo los **recursos humanos con gran experiencia técnico-pedagógica** y una entrega comprometida y entusiasta al programa.

Este **conjunto de actividades conforman un verdadero sistema**, cuya acción coherente y articulada constituye la base para un impacto sostenido y duradero en la educación básica y formación profesional de jóvenes y adultos en el país. Este impacto ya se evidencia en los tres últimos años del Programa. Esta visión y acción como sistema, ha hecho que el PAEBANIC se haya constituido en el impulsor y coordinador de una red nacional de Programas de Alfabetización y Educación Básica de jóvenes y adultos ejecutados por diversos organismos no gubernamentales, ONG's. En este contexto cabe también destacar la importancia de la cooperación internacional, cuando encuentra en un país pobre la experiencia acumulada y la organización requerida para hacer efectivo su aporte, en cuanto ese país posee un gran potencial para asumir el reto de su propio desarrollo.

Este proyecto concebido, impulsado y ejecutado desde el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, supone una experiencia positiva para todas las partes implicadas ya que ha ido reuniendo los elementos esenciales que garantizan tanto el éxito actual, como su inmediata sostenibilidad por el Estado Nicaragüense que solicitó dicho Proyecto.

Se ha ampliado la oferta de educación de adultos en los niveles de alfabetización y educación básica hasta alcanzar la primaria en tres años:

**IMPACTO
SOCIAL**



- * Extensión territorial: cobertura en 14 departamentos
- * Modelo pedagógico: se ha impulsado la transformación curricular de la alfabetización y educación básica de adultos, se ha generalizado el modelo del PAEBANIC, convirtiéndose en la propuesta pública de educación de adultos.
- * Población atendida: se han **matriculado** 106.665 estudiantes, en los tres niveles, se han formado 5.246 círculos de alfabetización, se ha mantenido un nivel de retención de un 95%, con un 81% de promoción y con una continuidad media al siguiente nivel del 82%.



- * Organización educativa: se han abierto 14 oficinas departamentales a cargo de un coordinador; se han seleccionado y capacitado 150 promotores, se han seleccionado y capacitado 5.246 facilitadores.
- * Reducción del analfabetismo: los resultados obtenidos han sobrepasado los objetivos propuestos, consiguiendo en 2 años, contribuir significativamente a reducir el analfabetismo en un 4% a nivel nacional.

Se ha implementado el programa de capacitación laboral destinado a egresados de II y III Nivel:

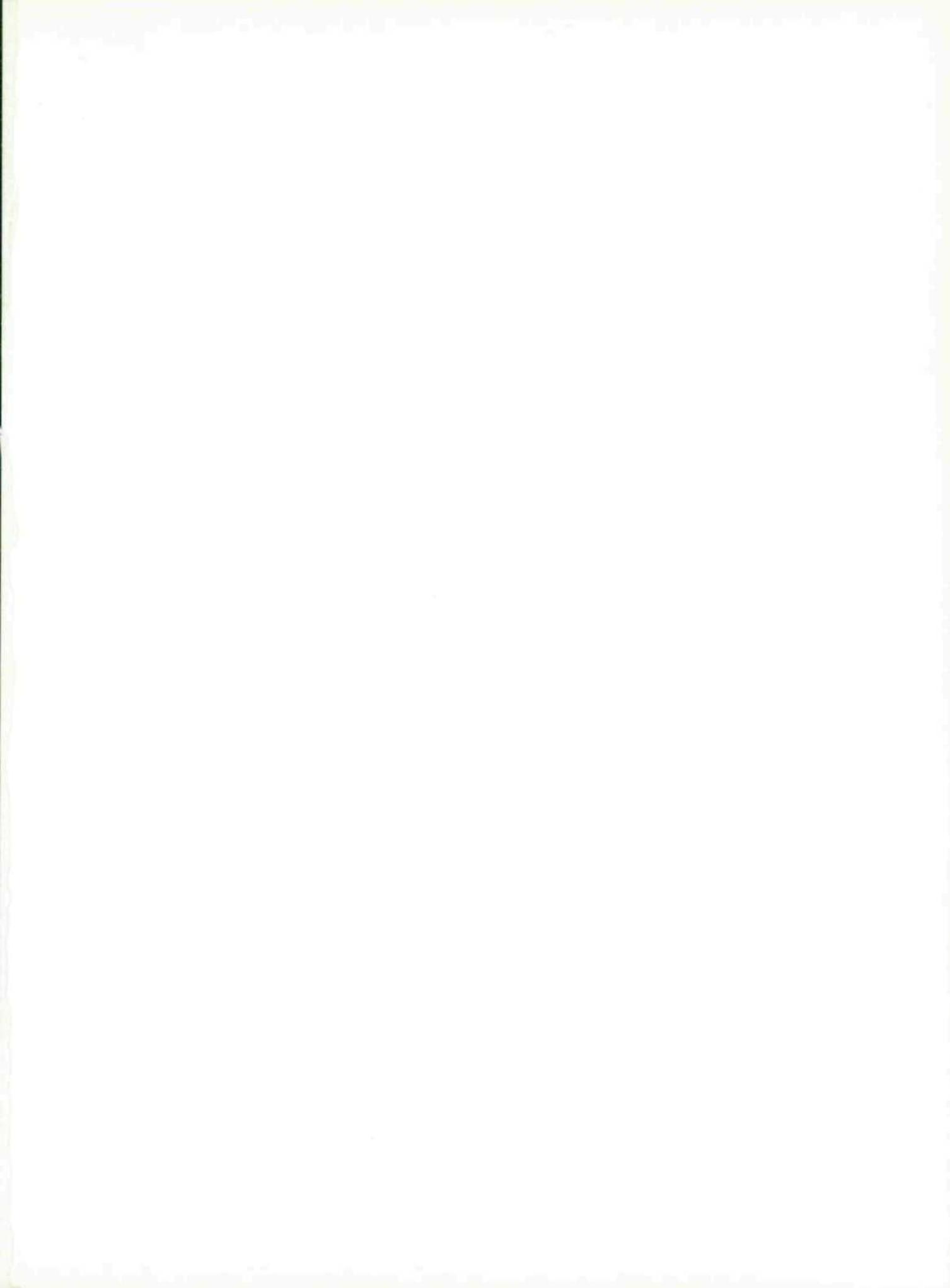
- * Se ha iniciado la experiencia piloto para 1.500 estudiantes, en el Departamento de Managua.

Se ha reforzado la propuesta pública de educación de adultos:

- * Ampliación del equipo profesional en 251 personas.
- * Elaboración y distribución de 933.000 libros y guías.
- * Dotación de todo el equipamiento necesario para el funcionamiento de los círculos y del parque vehicular.
- * Construcción de un centro de capacitación.
- * Capacitación permanente: plan de capacitación para promotores y facilitadores y postgrado en "Educación de personas adultas".

El PAEBANIC ha supuesto un nuevo impulso técnico y financiero a la alfabetización y actualmente se encuentra insertado en el contexto del Plan Nacional de Educación en el cual ocupa un lugar prioritario al considerarse como uno de los ejes principales del mismo por la contribución directa de la alfabetización a la reducción de la pobreza, el desarrollo humano, el crecimiento económico y el fomento de la democracia participativa.

El Gobierno de Nicaragua asume como propio este esfuerzo, garantizando la sostenibilidad del mismo.





**"LÁPICES, AMOR Y
ABECEDARIO"**

Si escribo por ejemplo, "rio"
Y siento como corre el agua clara
Que surge de la punta de mi lápiz.

Si leo lentamente "abrazo"
Y siento, así tus hombros solidarios
brotar del corazón de una palabra,

Si pienso "cielo azul"
"verde montaña",
"olor de amanecer", "trino de pájaros"
y cabe mi emoción en cuatro fases:

Qué mágica ventana hemos abierto
hacia un mundo más humano y luminoso
leer y escribir me hace más libre,
más consciente, más yo, más generoso.

Cinco leguas de lluvia en el invierno
Cinco siglos de polvo en el verano
No pudieron impedir este milagro
De lápices, amor y abecedario.

Si escribo, supongamos "patria"
y siento pan, salud, hogar, escuela
esfuerzo, lealtad y sacrificio
comunidad que anhelan desarrollo y paz.

Si leo simplemente "abuelo"
y puedo cosechar en hojas de papel
los cuentos que heredó
la historia que vivió
y logro preservarlos del olvido.

Si puedo conocer
lo que otros piensan
a siglos de distancia en un momento
si puedo compartir con mis hermanos
lo que aprendo,
lo que sueño,
lo que siento:

Qué mágica ventana
hemos abierto
hacia un mundo más humano y luminoso
leer y escribir me hace más libre
más consciente, más yo, más generoso.

Cinco leguas de lluvia en el invierno
cinco siglos de polvo en el verano
no pudieron impedir este milagro
de lápices, amor y abecedario.

OFILIO PICÓN
ACAHUALINCA, MANAGUA,
NICARAGUA
AGOSTO, 2000

